



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

Cobertura del Programa CONTIGO a la población con discapacidad severa en condición de pobreza

“Autor(es): Esta es una obra colectiva.”



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con
Discapacidad - CONADIS**

**Cobertura del Programa CONTIGO a la población con discapacidad
severa en condición de pobreza**

MARCO ANTONIO GAMARRA LA BARRERA

Presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

JOSÉ GUILLERMO PINTO OLIVARES

Director de Investigación y Registro

BRUNO GIUSSEPE YIKA ZAPATA

PAVEL FRANCOISE AGUILAR DUEÑAS

Subdirección de Investigación

PIO ENRIQUE LEÓN VILLEGAS

Equipo Técnico de la Subdirección de Investigación

Editado por:

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz, Lima 11 - Perú

comunicaciones@conadisperu.gob.pe

Web: www.gob.pe/conadis

Teléfono: (511) 630 - 5170

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-07012

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: “Cobertura del Programa CONTIGO a la población con discapacidad severa en condición de pobreza”.

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad- CONADIS, como ente rector en materia de discapacidad y en cumplimiento de sus funciones, desarrolla normas, estudios e investigaciones orientados a determinar las necesidades de la población con discapacidad con el objetivo de identificar y superar patrones culturales que generan y reproducen discriminación hacia las personas con discapacidad.

Desde esa perspectiva, el CONADIS pone a disposición la serie *Conocimiento en discapacidad* y presenta su número 2: “Cobertura del programa CONTIGO a la población con discapacidad severa en condición de pobreza.”, que tiene información relevante que será de gran utilidad para las políticas públicas, pues muestra el alcance del programa, lo que permite sugerir recomendaciones para lograr una mayor cobertura y beneficiar a más personas con discapacidad en condición de pobreza, como por ejemplo poner énfasis en la incorporación de las personas adultas y adultas mayores, y en determinadas provincias y distritos del país donde hay mayor presencia de la población objetivo del Programa.

Este documento tiene como finalidad determinar la cobertura del programa CONTIGO, así como analizar los alcances, logros y limitaciones de esta importante intervención pública que apoya con S/. 300 de manera bimestral a las personas con discapacidad severa en condición de pobreza con la finalidad de elevar su calidad de vida. El análisis se realiza sobre la base de fuentes secundarias provenientes del referido programa, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), así como del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) del CONADIS, a setiembre del 2020.

El estudio fue realizado por el Consultor Teodoro Sanz Gutiérrez. Rosa Saavedra revisó la totalidad del documento.

El CONADIS reafirma su compromiso de continuar trabajando en la caracterización y la investigación de la situación de las personas con discapacidad con el fin de garantizar la igualdad y dignidad de todas las personas con discapacidad a fin de avanzar hacia una sociedad inclusiva.

ÍNDICE

PRINCIPALES ABREVIACIONES	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. El programa nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO)	8
1.1 Definiciones de <i>discapacidad, personas con discapacidad y grados de discapacidad.</i> ..	8
1.2 Antecedentes y justificación del Programa CONTIGO.	8
1.3 Funciones y organización del Programa CONTIGO.	10
1.4 Los procesos del Programa CONTIGO y aliados principales.	10
1.5 Respuesta del Programa CONTIGO FRENTE a la emergencia nacional por la pandemia de la COVID-19.	12
2. Análisis comentado de las fuentes de datos y metodología	12
2.1 Evolución de la cantidad de usuarios/as del Programa CONTIGO.	14
2.2 Perfil de los/las usuarios/as actuales del Programa CONTIGO.	17
2.3 La cantidad actual de usuarios/as del Programa CONTIGO respecto al total de personas con discapacidad en el país.	22
2.4 La cantidad actual de usuarios/as del Programa Contigo respecto al total de personas con discapacidad severa en el país.	30
2.5 La incorporación del criterio de pobreza en el análisis de la cobertura del Programa CONTIGO	32
2.6 Principales resultados a nivel provincial y distrital.	43
2.7 Principales retos para incrementar la cobertura del Programa CONTIGO.	46
3. Conclusiones	47
4. Recomendaciones de política	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
ANEXOS	52

PRINCIPALES ABREVIACIONES

BN	Banco de la Nación
CONADIS	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
CONTIGO	Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza
DNI	Documento Nacional de Identificación
DP	Defensoría del Pueblo
DS	Decreto Supremo
ENEDIS	Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad
FSU	Ficha Socioeconómica Única
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINSA	Ministerio de Salud
OMAPED	Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad
OMS	Organización Mundial de la Salud
OREDIS	Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PGU	Padrón General de Usuarios
RNPCD	Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
ULE	Unidades Locales de Empadronamiento
UE	Unidad Ejecutora
VMPS	Viceministerio de Prestaciones Sociales

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la investigación ha sido contar con un *Informe sobre la cobertura del Programa CONTIGO a la población con discapacidad severa en condición de pobreza*, que pueda evidenciar los alcances, logros y limitaciones de esta importante intervención pública. Para ello, se ha estimado —a nivel nacional, departamental, provincial y distrital— el valor de indicadores que comparen la cantidad actual de usuarios/as del Programa (demanda efectiva) con la cantidad total de personas que conforman la población objetivo del Programa (demanda potencial), constituida por personas con discapacidad severa y en situación de pobreza.

En su primer año de funcionamiento (2015), el Programa atendió a 411 usuarios/as de dos departamentos; y cinco años después cuenta con más de 40 000 usuarios/as con presencia en todos los departamentos del país. El incremento en la cobertura ha sido significativo en cada año, principalmente en el 2019. En el año 2020, la cantidad de usuarios/as se mantuvo prácticamente igual que el año anterior.

El 54% de los usuarios del Programa son hombres; y el 46%, mujeres. Según edad, el 33% son menores de edad, el 21% tienen entre 18 y 29 años y el 46% tienen 30 años o más; y según área de residencia, el 48% habita en áreas urbanas y el 51% en áreas rurales. Las diferencias entre departamentos son importantes cuando se toman en cuenta los criterios de edad y de área de residencia.

Los/as 40 075 usuarios/as, a octubre del 2020,¹ conforman la demanda efectiva actual del Programa y esta cifra representa el 1,2% de las personas con discapacidad consignadas en el Censo 2017 (3 209 261). Cuando se hace la comparación con los resultados de la ENEDIS 2012 (que estimó en 1 575 402 la población con discapacidad en el país) este porcentaje se eleva ligeramente a 2,5%. Mientras que al comparar con el número de personas con discapacidad registrado en el CONADIS a setiembre del 2020 (302, 793), el porcentaje resulta 13,2%. Estos porcentajes son una primera aproximación a la demanda efectiva actual del Programa respecto a la demanda potencial.

La proporción de usuarios/as actuales del Programa respecto al total de personas con discapacidad es más baja entre la población adulta (30 o más años) que entre los/las jóvenes (18 a 29 años) y los menores de edad. Esto sugeriría que el Programa tiene un desafío particular en incorporar a más personas adultas mayores.

Una mejor estimación de la demanda potencial del Programa supone considerar el nivel de gravedad de las limitaciones de las personas con discapacidad. En tal sentido, los/as 40 075 usuarios/as actuales del Programa representan el 29,6% del total de personas con discapacidad registradas en el CONADIS a setiembre del 2020 que tienen alguna limitación con nivel de gravedad severa (135 577), y el 35,6% del total de personas con discapacidad que, de acuerdo con el *Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa a junio del 2020, cuentan con certificado de discapacidad severa* (112 650).

La estimación más precisa de la demanda potencial del Programa supone incluir no solamente el nivel de gravedad de las limitaciones de las personas con discapacidad, sino también la situación de pobreza en la que se encuentran. Lamentablemente, el país no cuenta con información estadística actualizada que permita estimar la población objetivo del Programa a nivel departamental.

¹Esta cifra corresponde a la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020 (noviembre-diciembre) con Resolución de Dirección Ejecutiva 112-2020-MIDIS/PNPDS-DE de fecha 30 de octubre del 2020.

Sobre la base de la información disponible, la mejor estimación de la proporción de la demanda efectiva actual del Programa respecto a la demanda potencial es que los/las 40 075 usuarios/as actuales del Programa representan el 46,2% del total de personas que, de acuerdo con la *Lista nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema*, a junio del 2020.

En todos los porcentajes calculados, departamentos como Amazonas, Cajamarca, Ayacucho Huancavelica y Madre de Dios muestran valores más altos que el promedio.

Sobre la base de los resultados de la ENEDIS 2012 y el Censo 2017, se ha calculado el valor de indicadores de variables proxy del nivel de pobreza —nivel educativo, alfabetismo, tenencia de DNI, formas de acceso a servicios básicos, condición de ocupación— de la población con discapacidad, a nivel departamental; y se ha efectuado un análisis de correlación con los indicadores de cobertura del Programa a nivel departamental, encontrándose que, salvo algunas excepciones, hay una correlación negativa entre ambos tipos de indicadores: en promedio, -0,425 cuando se toma la información de la ENEDIS 2012 y en promedio -0,347 cuando se toma la información del Censo 2017)

Esto significa que, a nivel departamental, un menor porcentaje de población con discapacidad que ha culminado secundaria, sabe leer y escribir, tiene DNI, cuenta con agua y servicios higiénicos a través de una red pública dentro de la vivienda, cuenta con electricidad, está ocupada y gana más de S/. 750 está asociado a una mayor cobertura del Programa CONTIGO; es decir, a una mayor proporción de la demanda efectiva actual del Programa respecto a la demanda potencial.

La Defensoría del Pueblo (2020) identifica tres principales retos para incrementar la cobertura del Programa Contigo, que están vinculados a la acreditación de la discapacidad, a la capacidad del SISFOH para determinar la situación de pobreza o pobreza extrema de las personas con discapacidad, y al presupuesto del Programa.

Respecto a lo primero, a junio del 2020 son 112 650 las personas que cuentan con un certificado de salud de discapacidad severa, cifra que representa menos del 4% del total de personas con discapacidad y entre el 8%-12% de quienes tienen discapacidad severa a nivel nacional con respecto al Censo 2017. Esto quiere decir que existe una gran cantidad de personas con discapacidad severa que no tienen certificado emitido por el Ministerio de Salud (MINSa) y que, por lo tanto, no pueden participar en el Programa. Algunas razones que explican esta situación son que, en comunidades rurales alejadas, con limitado acceso a internet, existen dificultades para el registro del certificado en el aplicativo HIS DISCAP WEB, y que el registro del MINSa no considera los certificados emitidos antes del 2015.

En cuanto a lo segundo, según la DP, el SISFOH y la Ficha Socioeconómica Única no permiten identificar adecuadamente la condición de pobreza de las personas con discapacidad y sus familias, lo que limita su acceso al Programa. En relación con lo tercero, el presupuesto del Programa CONTIGO, si bien se ha incrementado entre el 2016 y el 2020 de S/.4,5 a S/.105,2 millones, esta última cifra representa apenas el 1,2% del presupuesto total del 2020 destinado a programas sociales del MIDIS.

En tal sentido, se recomienda al Programa poner mayor énfasis en la incorporación de las personas adultas y adultas mayores como usuarios/as, ya que en dichos grupos de edad se observan las mayores brechas entre la demanda efectiva y la demanda potencial. Asimismo, poner mayor énfasis en la incorporación de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza en aquellas provincias y distritos cuya brecha de cobertura (expresada en términos porcentuales) supera la del promedio nacional.

Introducción

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) es el ente rector en materia de discapacidad en el Perú, según la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Tiene entre sus funciones la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas públicas, así como la producción de conocimiento y la difusión de información relacionada con la discapacidad, que incluye información actualizada sobre los programas y servicios disponibles para las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones que integran (artículo 64 de la Ley 29973).

Por otro lado, el artículo 61 de la Ley 29973 señala que “las personas con discapacidad son beneficiarias de los programas sociales, salud, alimentación, vestido y vivienda adecuados” y tienen acceso a los servicios públicos que brinda el Estado, sin que exista un límite de edad. Además, establece que “los programas sociales brindan atención preferente a la persona con discapacidad, especialmente a las mujeres, niños, niñas y a quienes vivan en situación de pobreza para sufragar gastos relacionados con su discapacidad”.

En ese contexto, en el año 2015 se creó el Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (CONTIGO), mediante el Decreto Supremo (DS) 004-2015-MIMP, con la finalidad de apoyar económicamente a las personas con discapacidad severa en condiciones de pobreza a nivel nacional, de forma progresiva y contribuir a la mejora de su calidad de vida. En la actualidad, el Programa cuenta con más de 40 000 usuarios/as en todo el territorio nacional.

El presente documento analiza la cobertura del Programa CONTIGO en la población con discapacidad severa en situación de pobreza en el país. Este análisis se realiza sobre la base de fuentes secundarias provenientes del Programa Contigo, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) —como la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012 y el Censo Nacional XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017 en lo que respecta a la población con discapacidad—, así como del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) del CONADIS, a setiembre del 2020.

El objetivo general de la investigación es determinar la cobertura del Programa CONTIGO, así como analizar los alcances, logros y limitaciones de esta importante intervención pública. Los objetivos específicos han sido dos: (i) estimar —a nivel nacional, departamental, provincial y distrital— el valor de indicadores que comparen la cantidad actual de usuarios/as del Programa (demanda efectiva) con la cantidad total de personas que conforman la población objetivo del Programa (demanda potencial), constituida por personas con discapacidad severa y en situación de pobreza; y (ii) plantear propuestas de mejoramiento e innovación en cuanto al servicio, cobertura y funcionamiento del mencionado Programa.

El documento ha sido elaborado por la Dirección de Investigación y Registro del CONADIS, como parte de sus funciones relacionadas con la producción y difusión de conocimiento en materia de discapacidad. Está estructurado en cuatro secciones. En la primera, se describe el Programa CONTIGO, sus antecedentes y justificación, funciones y organización, así como sus principales procesos y procedimientos. En la segunda, la evolución anual de la cantidad de usuarios/as del Programa durante el período 2015-2020 y el perfil de los/as usuarios/as actuales según sexo, edad y área de residencia. Se estiman diferentes indicadores asociados a la brecha de cobertura del Programa, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital. Finalmente, se presentan las conclusiones y, luego, las recomendaciones.

1. El programa nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO)

1.1 Definiciones de *discapacidad*, *personas con discapacidad* y *grados de discapacidad*

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad:

[...] es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En la legislación nacional, la persona con discapacidad se define como:

[...] aquella que tiene una o más deficiencias físicas, mentales, sensoriales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás (Ley 29973, 2012, artículo 2)

En cuanto a los grados de discapacidad, según la Resolución Ministerial 981-2016/MINSA (2016), para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad, la discapacidad severa es la “condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo o los cuidados de una tercera persona la mayor parte del tiempo o permanente” (p. 4).

La discapacidad moderada es “cuando la persona (con una condición de salud específica) realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas y que requiere además de asistencia momentánea de otra persona”; y la discapacidad leve “cuando la persona (con una condición de salud específica) realiza y mantiene la actividad con dificultad, pero sin ayuda” (CONADIS, 2019 p. 12).

1.2 Antecedentes y justificación del Programa CONTIGO

La Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (2012) tiene como finalidad “establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica” (artículo 1).

Asimismo, dispone que:

La persona con discapacidad severa que se encuentre en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y que no tenga un ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado recibe una pensión no contributiva a cargo del Estado. (Artículo 59).

Por otra parte, el Reglamento de la Ley de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante el DS 002-2014-MIMP, establece, en su artículo 63, las obligaciones sectoriales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y del MINSA relacionadas con el diseño, la implementación y la entrega progresiva de una pensión no contributiva.

En este contexto, el Decreto Supremo 004-2015-MIMP crea el Programa de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza. El Programa busca atender la problemática de un sector de personas con discapacidad (severa) en condición de pobreza y está enmarcado en el ámbito de competencias del MIMP, específicamente del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables, que es promover y proteger a las personas con discapacidad.

Según el mencionado decreto, el Programa tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado, estableciéndose un pago de S/.300 de manera bimestral, a través del sistema bancario, a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza con la finalidad de elevar su calidad de vida. La norma también establece que el Programa tendrá una vigencia de 15 años y la pensión no contributiva será financiada con cargo al presupuesto institucional del MIMP.

En el año 2017, mediante Decreto Supremo 008-2017-MIDIS, se aprueba la transferencia del Programa del MIMP al MIDIS y se modifica su denominación a Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (CONTIGO). La justificación de la transferencia obedece a la “finalidad de realizar un uso eficiente de los recursos asignados y obtener una mayor eficacia en el logro de las metas y resultados esperados (...)” (sexto considerando).

De esta manera, el Programa CONTIGO pasó a depender del Viceministerio de Prestaciones Sociales (VMPS), al igual que los demás Programas Nacionales del MIDIS².

Según lo establecido en el Decreto Supremo de creación del Programa, son tres los requisitos para ser usuario/a:

- Contar con un certificado de discapacidad severa emitido por algún establecimiento de salud autorizado por el MINSA, según la Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.
- Encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema, según el SISFOH del MIDIS.
- No contar con un ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud- EsSalud.

²Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES, Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Programa Nacional Cuna Más, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Programa Nacional Tambos.



1.3 Funciones y organización del Programa CONTIGO

Según el artículo 5 del Decreto Supremo 008-2017-MIDIS, las funciones del Programa son las siguientes:

- Evaluar las solicitudes para el otorgamiento de la pensión no contributiva.
- Aprobar la relación de beneficiarios del Programa.
- Gestionar y monitorear la entrega de la pensión no contributiva.
- Solicitar información a entidades públicas y privadas para verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa.
- Coordinar con las entidades públicas y privadas las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo del Programa.
- Solicitar la inscripción de los beneficiarios del Programa en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.
- Las demás funciones que se establezcan en el *Manual de operaciones* o se deleguen en la normatividad vigente.

La Resolución Ministerial 012-2020-MIDIS, que aprueba el *Manual de operaciones* del Programa CONTIGO³, establece que, además de la Dirección Ejecutiva, el Programa cuenta con tres unidades funcionales de línea —Operaciones y Transferencias, Acompañamiento y Territoriales— y cinco unidades funcionales de administración, asesoramiento y apoyo —Planeamiento, Presupuesto y Modernización; Asesoría Jurídica; Administración; Comunicación e Imagen; y Tecnologías de la Información—. En el anexo 1 se detalla la estructura funcional del Programa.

1.4 Los procesos del Programa Contigo y aliados principales

El *Manual de operaciones del Programa Contigo* también identifica los siguientes procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa:

- Estratégicos: Gestión de planeamiento y presupuesto, modernización y gestión de mejora continua, y gestión de control institucional.
- Misionales: Gestión de la entrega de la pensión no contributiva y gestión de acompañamiento.
- De apoyo: Gestión administrativa, gestión de asesoría jurídica, gestión de comunicaciones, gestión de sistemas y tecnologías de información.

Asimismo, mediante la Resolución Directiva Ejecutiva 079-2020, se aprueba la cadena de valor y el tablero de control del Programa, en el marco de las prioridades de la actual gestión de gobierno, para la generación y uso de la información para la toma de decisiones basada en evidencia desde s diferentes niveles de gestión.

En dicha Resolución se plantean dos productos para el Programa: (i) personas con discapacidad acceden a pensión no contributiva y (ii) personas con discapacidad y sus hogares reciben acompañamiento. Se espera que estos productos contribuyan al logro de dos resultados específicos: (i) personas con discapacidad incrementan su gasto en el hogar y (ii) personas con

³La Unidad Ejecutora (UE) 010 Contigo del Pliego 040 MIDIS

discapacidad y sus hogares conocen sus derechos y aplican prácticas en el cuidado de la salud. A su vez, al alcanzar estos resultados específicos se busca contribuir a que las personas con discapacidad mejoren su accesibilidad o habitabilidad de la vivienda, accedan a servicios priorizados y hagan uso de los servicios presentes en el territorio, y, de esta manera, mejoren su calidad de vida.

Para alcanzar los productos mencionados en el párrafo precedente, en la cadena de valor y el tablero de control del Programa se han identificado cinco procesos: (i) gestión de la entrega de la pensión no contributiva, (ii) gestión del acompañamiento —a nivel de usuario/a, hogar y comunidad—, (iii) fortalecimiento de capacidades, (iv) articulación con aliados estratégicos públicos y (v) seguimiento, monitoreo y supervisión.

En el anexo 2 se detalla el contenido de la cadena de valor y el tablero de control del Programa CONTIGO: resultado final, resultados intermedios, resultados específicos, productos, procesos e insumos.

Los procesos que suponen un contacto directo con los/as usuario/as del Programa son los de gestión de la entrega de la pensión no contributiva y gestión del acompañamiento.

El primer proceso incluye los procedimientos de afiliación, desafiliación, reincorporación, autorización de cobro, renovación y revocación de autorización de cobro. En el anexo 3 se explica brevemente en qué consiste cada uno de ellos.

Respecto al segundo proceso, el Programa contempla realizar acompañamiento al/la usuario/a, su familia y su comunidad, con el objetivo de generar un mayor reconocimiento social de la persona con discapacidad para el ejercicio de sus derechos.

Específicamente, los/as usuarios/as del Programa serán beneficiados con soporte emocional y orientación psicológica gratuita, para velar por su salud mental y la de sus cuidadores/as, proporcionar tranquilidad, favorecer confianza y autoestima, reducir miedos, estrés, ansiedad.

Aliados principales del Programa

El Programa trabaja de forma articulada con las 107 Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) y las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), que lideran los procesos del Programa en sus territorios. Un aliado adicional del Programa es el CONADIS.

El año 2020, el Programa capacitó virtualmente a funcionarios a nivel nacional —gestores sociales y responsables de las oficinas municipales— para mejorar la atención a sus usuarios/as. Estas capacitaciones trataron sobre los procesos de afiliación de parte, autorización de cobro, renovación de autorización, revocatoria de autorización, el uso de la mesa de partes virtual y el acompañamiento del cobro de la pensión.



1.5 Respuesta del Programa CONTIGO frente a la emergencia nacional por la pandemia de la COVID-19

Según la página institucional del programa CONTIGO, en el contexto de la emergencia sanitaria el Programa implementó las siguientes respuestas con el fin de reducir el impacto negativo de la pandemia entre sus usuarios/as:

2. Cobertura del programa CONTIGO

En esta segunda sección se presenta, en primer lugar, la evolución anual de la cantidad de usuarios/as del Programa durante el período 2015-2020, así como el perfil de los/as usuarios/as actuales del Programa según sexo, edad y área de residencia.

Luego, se han estimado los siguientes dos indicadores:

*Indicador 1: Cantidad actual de usuarios/as del Programa / Cantidad total de personas con discapacidad en el país * 100%*

*Indicador 2: Cantidad actual de usuarios/as del Programa / Cantidad total de personas con discapacidad severa en el país * 100%*

El segundo indicador permite aproximarse mejor a la brecha de cobertura del Programa —demanda efectiva / demanda potencial—, tomando en cuenta que, como se mencionó en la sección precedente, el usuario/a de CONTIGO por definición debe tener discapacidad severa.

Una estimación más precisa de la brecha de cobertura del Programa requiere comparar la cantidad actual de usuarios/as con la cantidad total de personas con discapacidad severa y que, además, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema en el país, tomando en cuenta que el usuario/a de CONTIGO debe cumplir ambos requisitos. Sin embargo, el país no cuenta con información estadística actualizada que permita cuantificar la población objetivo del Programa a nivel departamental; es decir, que cumplan con ser personas con discapacidad severa y en situación de pobreza⁶.

En todo caso, la estimación más aproximada a la brecha de cobertura del Programa es la que se ha obtenido con el siguiente indicador:

*Indicador 3: Cantidad actual de usuarios/as del Programa / Cantidad total de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema * 100%*

⁴Según información web <https://contigo.gob.pe/2020/adelantara-pagos-hasta-octubre/>

⁵Según información web <https://contigo.gob.pe/2020/2814/>

⁶La información de las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAH) sí permite estimar la población con discapacidad y sin discapacidad según condición de pobreza, pero el nivel de desagregación es según área de residencia —urbana, rural— y según Lima Metropolitana, costa, sierra y selva, y no a nivel de departamentos, lo cual es indispensable para fines de la presente investigación. Por ejemplo, según la ENAH 2017, el 22,8% de la población con discapacidad es pobre. Este porcentaje es 16,6% en el área urbana y 40,2% en el área rural; asimismo, es 13,3% en Lima, 19,1% en la costa, 28,9% en la sierra y 27,7% en la selva

De manera complementaria, y solamente a modo de referencia, se presenta el valor de algunas variables *proxy* del nivel de pobreza de la población con discapacidad en el país: nivel educativo; alfabetismo; tenencia de DNI; formas de acceso a servicios básicos de agua, desagüe y electricidad; tenencia de seguro de salud; condición de ocupación; nivel de ingresos. Los resultados obtenidos se han contrastado con la proporción que representa la cantidad actual de usuarios/as del Programa respecto a la de personas con discapacidad en el país (*indicador 1*) y a la de personas con discapacidad severa (*indicador 2*) para saber si hay alguna correlación, a nivel departamental, entre la cobertura del Programa y el nivel de pobreza de las personas con discapacidad.

En los tres indicadores, un valor más alto significa una brecha por cubrir más baja. Asimismo, todas las estimaciones mencionadas en los párrafos precedentes se han realizado a nivel nacional y también de manera desagregada, según departamentos. Para ello, se han utilizado principalmente cinco fuentes de información:

- Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre (i) la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020 aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva 112-2020-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de octubre del 2020, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital; (ii) la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020 aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva 112-2020-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de octubre del 2020, según sexo, grupo etario, área de residencia y clasificación socioeconómica a nivel departamental; y (iii) la cantidad de usuarios del Programa CONTIGO en el último bimestre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 a nivel departamental.
- Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012 (ENEDIS 2012) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la única encuesta sobre la materia realizada en el país.
- Censo Nacional XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017. Específicamente, se ha revisado el informe *Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017* y los cuadros estadísticos asociados a este informe.
- Inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) de CONADIS, setiembre del 2020.
- Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, al 30 de junio del 2020, información proporcionada por el Programa CONTIGO al CONADIS para fines del presente estudio.

El siguiente cuadro resume el tipo de información utilizada por cada una de las fuentes:

Cuadro 1. Tipo de información sobre las personas con discapacidad y nivel de desagregación de los resultados, según fuentes utilizadas.

Fuente	Año / mes	Tipode información sobre las personas con discapacidad				Nivel de desagregación geográfica de los resultados
		Cantidad y perfil	Grados y niveles de discapacidad	Condición de pobreza	Variables proxy de pobreza	
Usuario/as actuales del Programa CONTIGO ¹	Octubre 2020	√	√	√		Departamental, provincial y distrital
ENEDIS	2012	√			√	Departamental
Censo Nacional de población	2017	√			√	Departamental, provincial y distrital
RNPCD-CONADIS	Setiembre 2020	√	√			Departamental, provincial y distrital
Personas con certificado de salud con discapacidad severa	Junio 2020	√	√	√		Departamental, provincial y distrital

√ Información disponible

¹ Por definición, todos/as los/as usuarios/as del Programa tienen discapacidad severa y se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema.

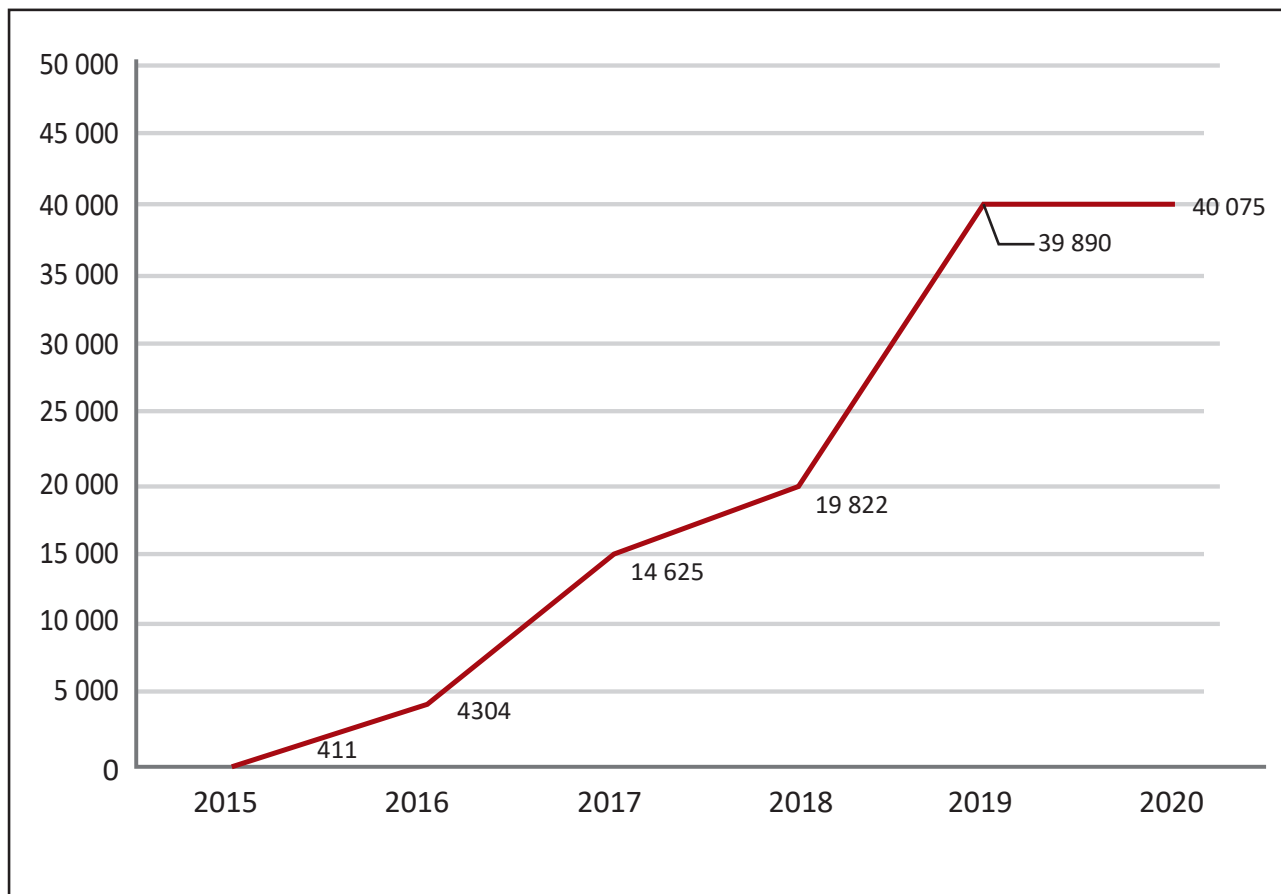
2.1 Evolución de la cantidad de usuarios/as del Programa CONTIGO

Según la información proporcionada por el Programa, este se inició en el año 2015 con una cobertura de 411 personas usuarias en solo dos departamentos: Ayacucho y Tumbes. Al año siguiente, se incorporaron 7 departamentos y la cantidad de usuarios/as se multiplicó 10 veces; y en el 2017 se incorporaron 6 departamentos más y la cantidad de usuarios/as triplicó la del año anterior. En el 2018 el Programa se expandió a 6 departamentos adicionales y el número de usuarios/as aumentó 35% respecto al 2017, y llegó a casi 20 000.

En el 2019 se incorporaron los únicos cuatro departamentos que faltaban —Madre de Dios, Ucayali, Ica y Tacna— para que el Programa tenga cobertura a nivel nacional. La cantidad de usuarios se duplicó y alcanzó el mayor incremento en términos absolutos: 19 000 usuarios/as más que el año anterior. Esto ha ocurrido principalmente en Áncash, Cusco, Amazonas, Puno, Huánuco y Lima —donde aumentó entre 1000 y 2000 el número de usuarios/as—, así como en Cajamarca y Piura, donde se incrementó en más de 2000 los/as usuarios/as.

En el 2020, la cantidad de usuarios/as prácticamente se mantiene y esto ocurre en todos los departamentos, excepto en Tacna, donde aumentó en 25% (de 136 a 168) y en Madre de Dios, donde se cuadruplicó (de 62 a 248). Actualmente, Cajamarca es el departamento con la mayor cantidad de usuarios/as, casi el 20% del total. Otros departamentos con una cantidad importante de usuarios/as (entre 2000 y 3500) son Amazonas, Huánuco, Piura, Lima, Ayacucho y Huancavelica, que concentran entre todos un poco más del 40% del total.

Gráfico 1. Cantidad de usuarios del Programa CONTIGO en el último bimestre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020



Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.

Cuadro 2. Cantidad de usuarios del Programa CONTIGO en el último bimestre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, según departamento.

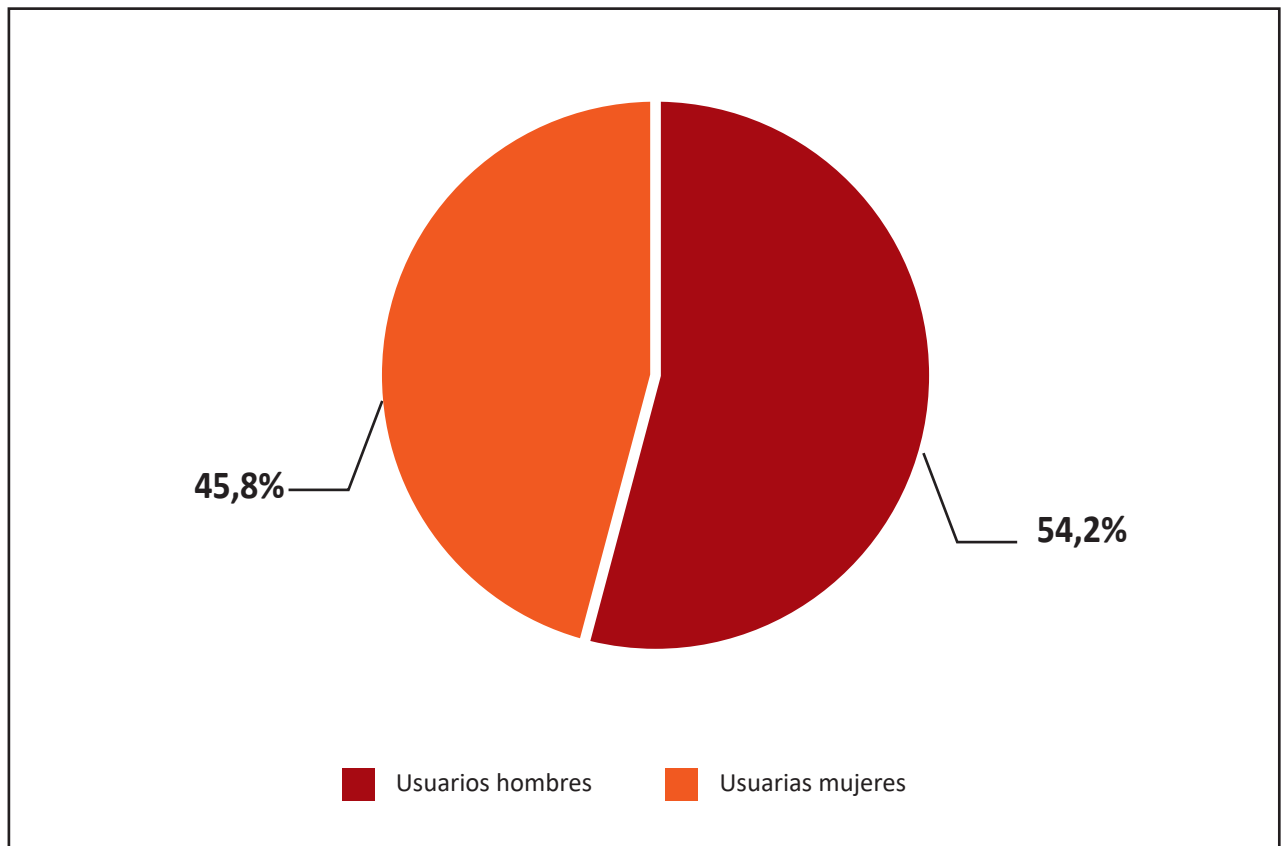
Departamentos	Cantidad de usuarios/as al último bimestre					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	411	4 304	14 625	19 822	39 890	40 075
Amazonas	-	598	2118	2251	3423	3425
Áncash	-	-	169	298	1324	1308
Apurímac	-	330	876	970	1663	1659
Arequipa	-	-	-	66	243	249
Ayacucho	242	608	1779	1818	2606	2572
Cajamarca	-	1188	4731	5564	7604	7605
Callao	-	-	-	56	191	186
Cusco	-	-	-	601	1636	1642
Huancavelica	-	783	1318	1355	1984	2003
Huánuco	-	391	1539	1824	3177	3179
Ica	-	-	-	-	448	448
Junín	-	-	-	460	909	920
La Libertad	-	-	96	164	886	886
Lambayeque	-	-	159	263	1218	1219
Lima	-	-	-	952	2676	2665
Loreto	-	91	486	619	1273	1286
Madre de Dios	-	-	-	-	62	248
Moquegua	-	-	-	31	105	105
Pasco	-	129	335	427	1014	1027
Piura	-	-	223	527	2769	2767
Puno	-	-	283	458	1734	1721
San Martín	-	-	-	600	1477	1475
Tacna	-	-	-	-	136	168
Tumbes	169	186	513	518	928	911
Ucayali	-	-	-	-	404	405

Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.

2.2 Perfil de los/las usuarios/as actuales del Programa CONTIGO

Según la información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020, actualmente la proporción de usuarios hombres (54%) es ligeramente mayor que la de las usuarias mujeres (46%). En todos los departamentos, la proporción de hombres supera a la de mujeres. En Lima y Callao se registra una diferencia un poco mayor —en ambos casos, más de 58% son hombres—, mientras que en el Cusco, Huancavelica y Pasco la diferencia se reduce, pues menos del 52% son hombres.

Gráfico 2. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, según sexo



Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.

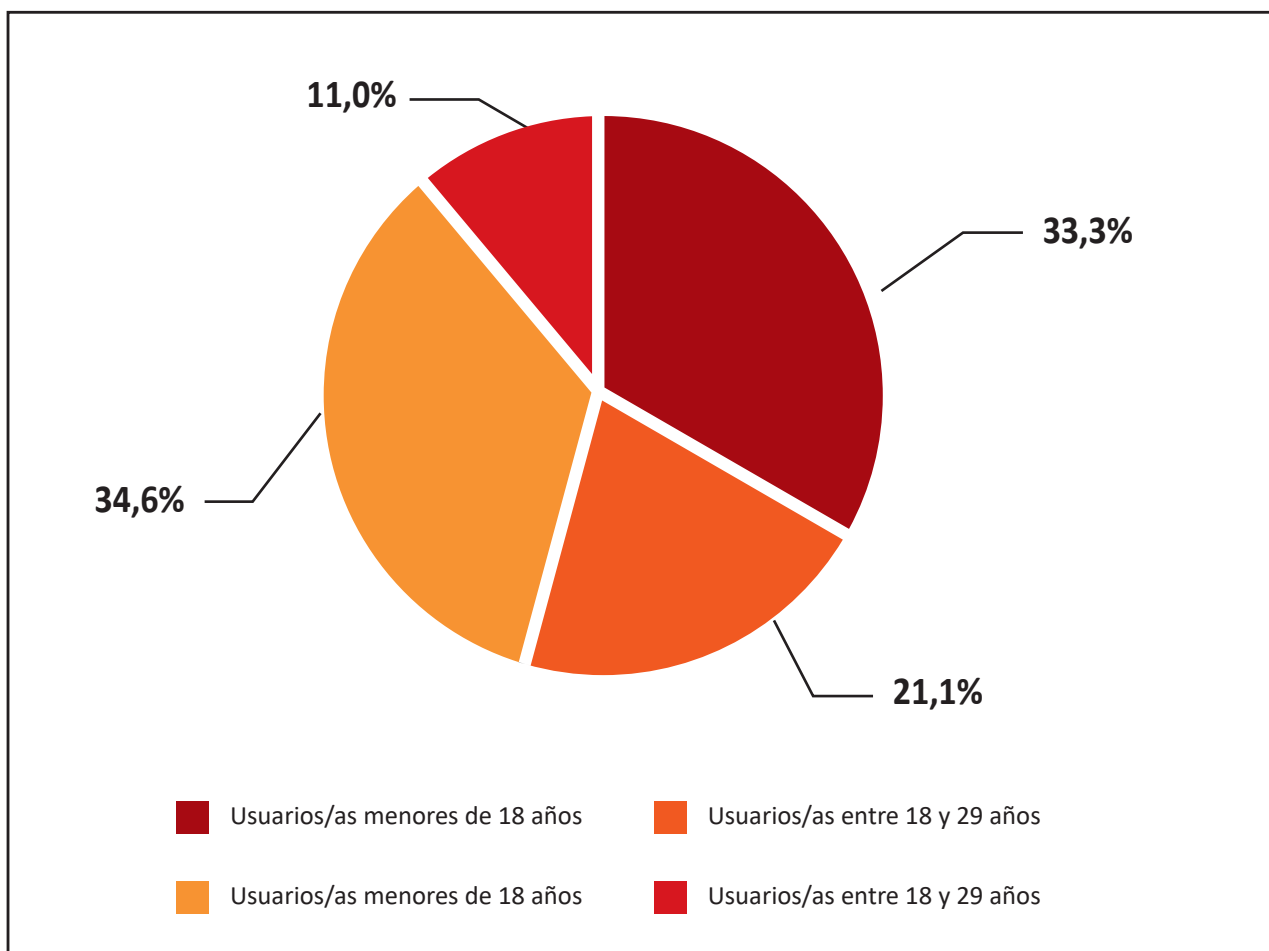
Cuadro 3. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, por sexo, según departamento.

Departamentos	Total	Usuarios hombres		Usuarios mujeres	
		N	%	N	%
TOTAL	40 075	21 732	54,2	18 343	45,8
Amazonas	3425	1805	52,7	1620	47,3
Áncash	1308	728	55,7	580	44,3
Apurímac	1659	886	53,4	773	46,6
Arequipa	249	138	55,4	111	44,6
Ayacucho	2572	1399	54,4	1173	45,6
Cajamarca	7,05	4117	54,1	3488	45,9
Callao	186	109	58,6	77	41,4
Cusco	1642	853	51,9	789	48,1
Huancavelica	2003	1018	50,8	985	49,2
Huánuco	3179	1684	53,0	1495	47,0
Ica	448	244	54,5	204	45,5
Junín	920	520	56,5	400	43,5
La Libertad	886	491	55,4	395	44,6
Lambayeque	1219	670	55,0	549	45,0
Lima Metropolitana	2009	1178	58,6	831	41,4
Lima Provincias	656	386	58,8	270	41,2
Loreto	1286	701	54,5	585	45,5
Madre de Dios	248	134	54,0	114	46,0
Moquegua	105	57	54,3	48	45,7
Pasco	1,027	532	51,8	495	48,2
Piura	2767	1535	55,5	1232	44,5
Puno	1721	897	52,1	824	47,9
San Martín	1475	827	56,1	648	43,9
Tacna	168	88	52,4	80	47,6
Tumbes	911	513	56,3	398	43,7
Ucayali	401	222	55,4	179	44,6

Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.

Según la misma fuente, el 33% de los/as usuarios/as del Programa son menores de edad; el 21%, jóvenes (entre 18 y 29 años); el 35%, adultos (30 a 59 años); y el 11%, adultos mayores (60 o más años). Sin embargo, existen marcadas diferencias entre los departamentos en la distribución de usuarios/as según edad: están aquellos en los que la cantidad de usuarios/as menores de edad supera la de usuarios/as de 30 a más años, principalmente en Loreto y La Libertad —la diferencia es de 10 o más puntos porcentuales— y sobre todo en el Callao, Lima Metropolitana y Ucayali —la diferencia supera los 20 puntos porcentuales—. También hay departamentos donde la cantidad de usuarios/s de 30 o más años supera notoriamente la de usuarios/as menores de edad, como Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca y Huánuco —la diferencia oscila entre 20 y 25 puntos porcentuales— y sobre todo Huancavelica, Puno y Tumbes —aproximadamente 30 puntos porcentuales—.

Gráfico 3. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, según edad



Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.



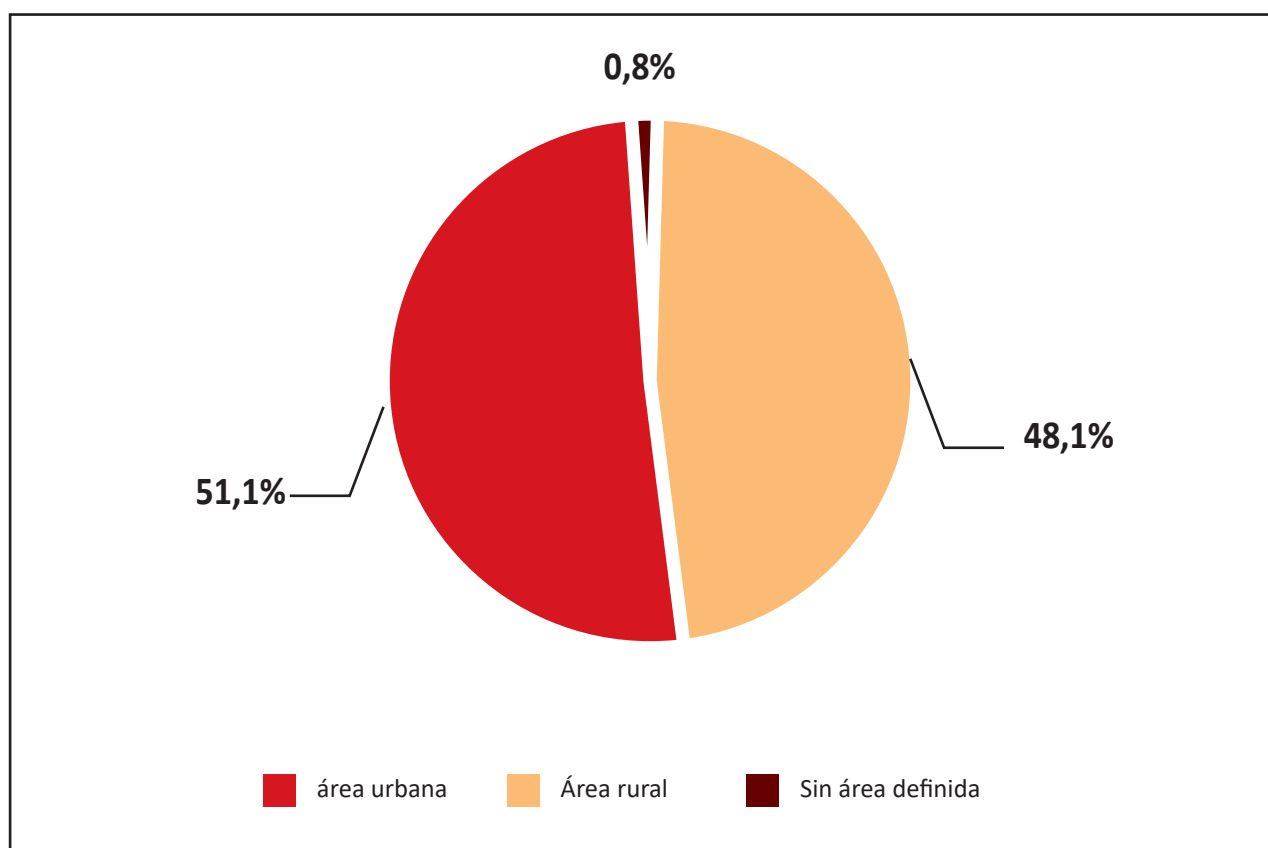
Cuadro 4. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, por grupos de edad, según departamento.

Departamentos	Total	Usuarios/as menores de 18 años		Usuarios/as entre 18 y 29 años		Usuarios/as de 30 a 59 años		Usuarios/as de 60 o más años	
		N	%	N	%	N	%	N	%
TOTAL	40 075	13 325	33,3	8470	21,1	13 870	34,6	4 410	11,0
Amazonas	3425	964	28,1	718	21,0	1302	38,0	441	12,9
Áncash	1308	471	36,0	300	22,9	480	34,7	57	4,4
Apurímac	1659	449	27,1	425	25,6	570	34,4	215	13,0
Arequipa	249	79	31,7	36	14,5	89	35,7	45	18,1
Ayacucho	2572	670	26,0	593	23,1	1071	41,6	238	9,3
Cajamarca	7605	2155	28,3	1617	21,3	2879	37,9	954	12,5
Callao	186	97	52,2	27	14,5	55	29,6	7	3,8
Cusco	1642	543	33,1	396	24,1	581	35,4	122	7,4
Huancavelica	2003	504	25,2	403	20,1	830	41,4	266	13,3
Huánuco	3179	900	28,3	619	19,5	1246	39,2	414	13,0
Ica	448	189	42,2	98	21,9	122	27,2	39	8,7
Junín	920	310	33,7	205	22,3	326	35,4	79	8,6
La Libertad	886	425	48,0	140	15,8	238	26,9	83	9,4
Lambayeque	1219	470	38,6	290	23,8	376	30,8	83	6,8
Lima Metropolitana	2009	1067	53,1	289	19,4	417	20,8	136	6,8
Lima Provincias	656	252	38,4	148	22,6	187	28,5	69	10,5
Loreto	1286	550	42,8	308	24,0	323	25,1	105	8,2
Madre de Dios	248	110	44,4	44	17,7	61	24,6	33	13,3
Moquegua	105	47	44,8	14	13,3	33	31,4	11	10,5
Pasco	1027	346	33,7	207	20,2	320	31,2	154	15,0
Piura	2767	1215	43,9	515	18,6	791	28,6	246	8,9
Puno	1721	395	23,0	395	23,0	675	39,2	256	14,9
San Martín	1475	609	41,3	289	19,6	419	28,4	158	10,7
Tacna	168	74	44,0	29	17,3	39	23,2	26	15,5
Tumbes	911	224	24,6	181	19,9	364	40,0	142	15,6
Ucayali	401	210	52,4	84	20,9	76	19,0	31	7,7

Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.

Respecto a la distribución de usuarios/as actuales del Programa según área de residencia, el 48% habita en áreas urbanas; y el 51%, en áreas rurales⁷. Las diferencias entre departamentos responden básicamente a las diferencias que hay en la distribución de la población en general —y no solo de la población con discapacidad— según áreas urbanas y rurales. Así, en departamentos de la costa —como Tumbes, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna— o de la selva —como Madre de Dios, Ucayali, Loreto y San Martín, que son eminentemente urbanos, más de las dos terceras partes de los/as usuarios/as del Programa CONTIGO viven en áreas urbanas; mientras que en Cajamarca, Huancavelica y Puno ocurre lo contrario, menos de la tercera parte de los/as usuarios/as del Programa viven en áreas urbanas (anexo 4).

Gráfico 4. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, según área de residencia.



Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.

⁷Para el 1% restante no se dispone de información.



2.3 La cantidad actual de usuarios/as del Programa CONTIGO respecto al total de personas con discapacidad en el país.

Los/las 40 075 usuarios/as actuales del Programa representan el 1,2% del total de personas con discapacidad que registra el INEI (2019), según el cual existen 3 209 261 personas en dicha condición. Cuando se hace la comparación con los resultados de la ENEDIS 2012 —que estimó en 1 575 402 la población con discapacidad en el país— según el INEI (2014), este porcentaje se eleva ligeramente a 2,5%. Y al comparar con el número de personas con discapacidad registrados en el RNPCD a setiembre del 2020 (302,793), según el CONADIS (2020, el porcentaje resulta 13,2%.

Los tres porcentajes mencionados constituyen tres variantes del Indicador 1: *Cantidad actual de usuarios/as del Programa / Cantidad total de personas con discapacidad en el país * 100%*, una por cada fuente de información utilizada.

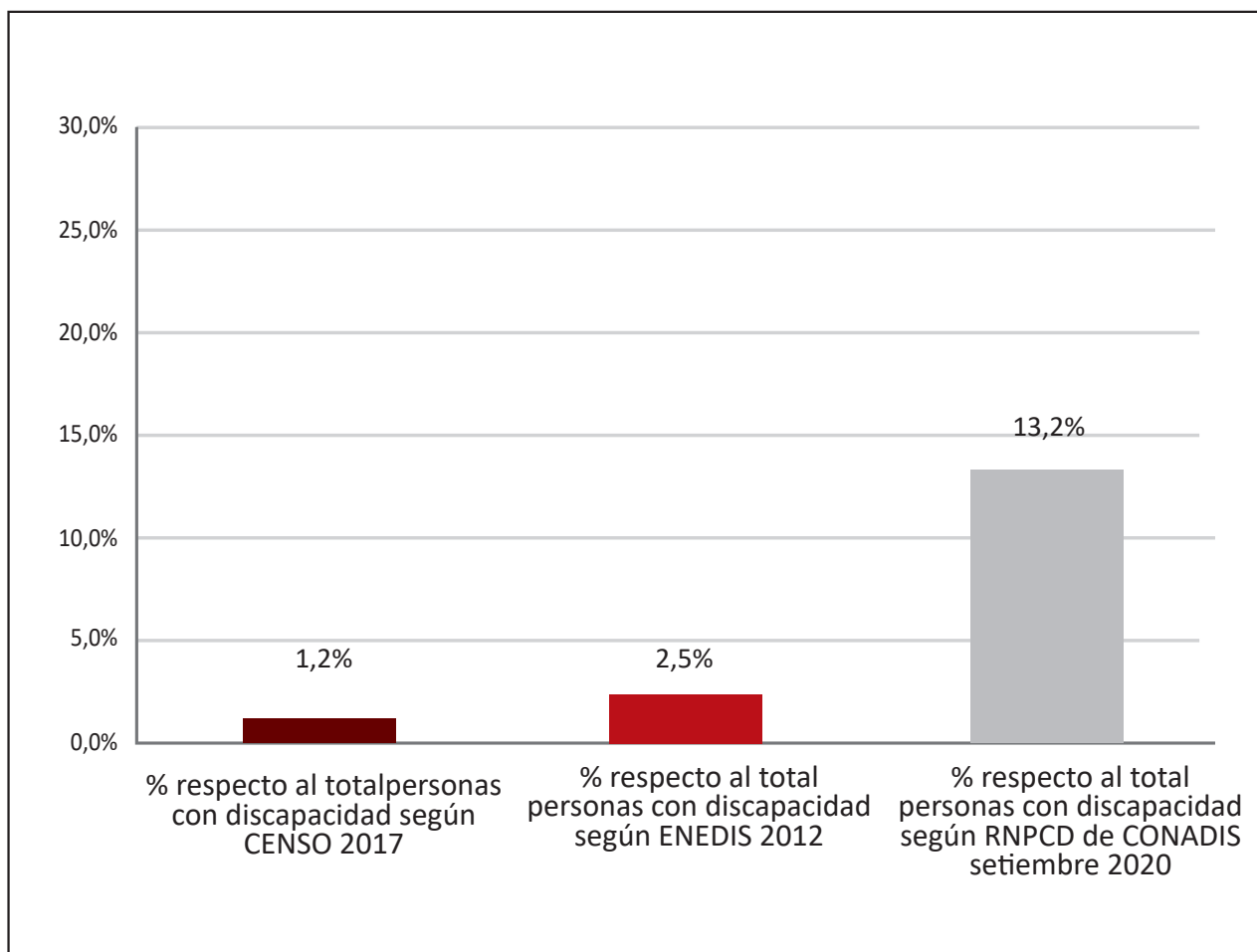
Cabe destacar que la cantidad de personas con discapacidad registradas en el CONADIS permite aproximarse un poco más a la cuantificación de la demanda potencial del Programa, considerando que quienes se registran lo hacen, entre otras razones, porque les interesa acceder a programas sociales o apoyos del Estado⁸. Sin embargo, ninguno de los porcentajes mostrados en el párrafo anterior representa la brecha de cobertura del Programa CONTIGO, ya que para ello se necesitaría comparar la cantidad actual de usuarios/as del Programa con la cantidad de personas con discapacidad severa y en situación de pobreza que hay en el país, que son condiciones exigidas para poder ser usuario/a del Programa.

Al efectuar los cálculos según departamentos, se observa que, en los dos primeros casos, al ser valores tan reducidos, no hay muchas diferencias entre departamentos, con excepción de Amazonas y Cajamarca, que son los que tienen los porcentajes más altos: 9% y 25% en el primer caso, y 6% y 13% en el segundo.

En cambio, en el tercer caso sí se observan diferencias importantes entre departamentos: mientras que en Arequipa, Loreto, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, Amazonas y Cajamarca el porcentaje de usuarios/as actuales del Programa respecto al total de personas con discapacidad registradas en el CONADIS supera el 20% —inclusive en los dos últimos departamentos es mayor de 40%—, en Tacna, Moquegua, Lima Metropolitana, Arequipa y Callao el porcentaje no alcanza el 5%.

⁸Cabe resaltar que estar registrado en CONADIS no es un requisito para ser usuario/a del Programa.

Gráfico 5. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad en el país según el Censo del 2017, la ENEDIS 2012 y el RNPDC de CONADIS a setiembre del 2020



Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020.

INEI (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017.

INEI (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.

Cuadro 5. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad en el país según el Censo Nacional 2017, la ENEDIS 2012 y el RNPCD de CONADIS a setiembre del 2020, según departamento (ranking).

CENSO 2017			ENEDIS 2012			RNPCD del CONADIS, setiembre 2020		
Departamentos	Número de personas con discapacidad	% usuarios/as del Programa/ Número de personas con discapacidad	Departamentos	Número de personas con discapacidad	Número de usuarios/as del Programa/ Número de personas con discapacidad	Departamentos	Número de personas con discapacidad	% usuarios/as del Programa/ Número de personas con discapacidad
TOTAL	3 209 261	1,2	TOTAL	1 575 402	2,5	TOTAL	302 793	13,20
Amazonas	36 557	9,4	Amazonas	13 626	25,1	Cajamarca	14 677	51,8
Cajamarca	119 632	6,4	Cajamarca	59 878	12,7	Amazonas	8 149	42,0
Huancavelica	35 137	5,7	Huancavelica	22 916	8,7	Huánuco	8 516	37,3
Huánuco	70 901	4,5	Ayacucho	31 777	8,1	Ayacucho	7 541	34,1
Tumbes	22 211	4,1	Huánuco	39 261	8,1	Huancavelica	7 140	28,1
Pasco	26 556	3,9	Apurímac	22 821	7,3	Loreto	4 869	26,4
Ayacucho	67 082	3,8	Pasco	14 598	7,0	Apurímac	7 122	23,3
Apurímac	45 723	3,6	Tumbes	13 170	6,9	Madre de Dios	1 344	18,5
San Martín	76 781	1,9	Madre de Dios	4 788	5,2	Pasco	5 552	18,5
Madre de Dios	13 805	1,8	San Martín	30 708	4,8	San Martín	8 238	17,9
Loreto	77 260	1,7	Loreto	31 962	4,0	Lambayeque	8 335	14,6
Piura	173 477	1,6	Cusco	45 066	3,6	Tumbes	6 434	14,2
Cusco	144 562	1,1	Piura	82 531	3,4	Puno	12 494	13,8
Puno	160 082	1,1	Áncash	45 722	2,9	Áncash	9 875	13,2
Áncash	129 219	1,0	Lambayeque	43 095	2,8	Piura	21 863	12,7
Lambayeque	123 765	1,0	Puno	81 865	2,1	Ucayali	3 557	11,3
Ucayali	45 683	0,9	Junín	45 622	2,0	Cusco	15 117	10,9

Cuadro 5. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad en el país según el Censo Nacional 2017, la ENEDIS 2012 y el RNPCD de CONADIS a setiembre del 2020, según departamento (ranking).

CENSO 2017			ENEDIS 2012			RNPCD del CONADIS, setiembre 2020		
Departamentos	Número de personas con discapacidad	% usuarios/as del Programa/ Número de personas con discapacidad	Departamentos	Número de personas con discapacidad	Número de usuarios/as del Programa/ Número de personas con discapacidad	Departamentos	Número de personas con discapacidad	% usuarios/as del Programa/ Número de personas con discapacidad
Junín	134 820	0,7	Ucayali	20 258	2,0	Junín	10 825	8,5
Lima Provincias	107 580	0,6	La Libertad	71 939	1,2	La Libertad	12 148	7,3
Ica	93 671	0,5	Ica	41 999	1,1	Lima Provincias	9 453	6,9
La Libertad	167 632	0,5	Moquegua	11 519	0,9	Ica	8 470	5,3
Moquegua	21 067	0,5	Tacna	20 621	0,8	Tacna	3 603	4,7
Tacna	40 065	0,4	Lima Metropolitana	636 439	0,4	Moquegua	2 463	4,3
Arequipa	158 987	0,2	Lima Provincias			Lima Metropolitana	81 571	2,5
Callao	114 750	0,2	Arequipa	82 970	0,3	Arequipa	11 780	2,1
Lima Metropolitana	1 002 368	0,2	Callao	60 251	0,3	Callao	11 503	1,6

Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020

INEI (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017.

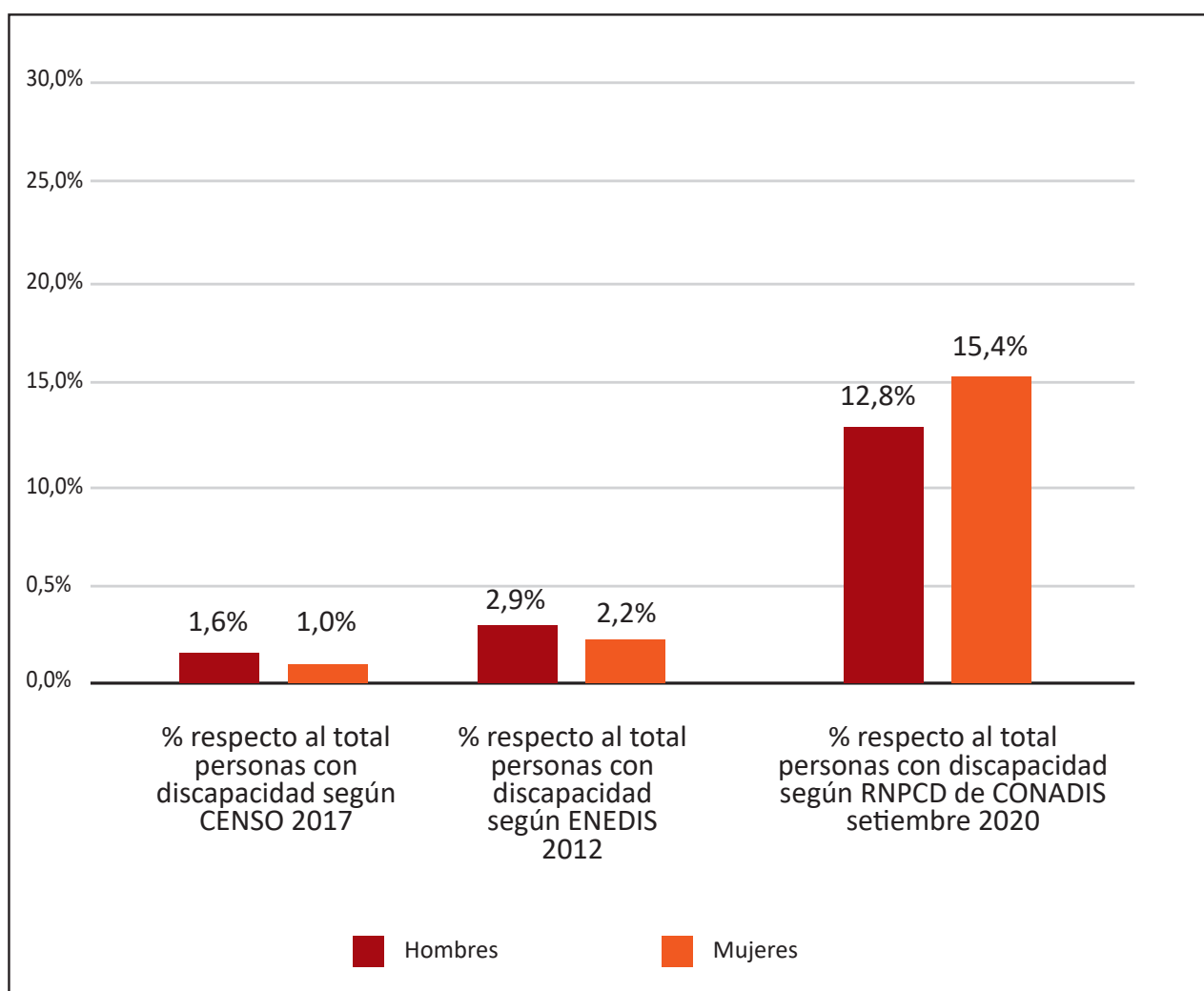
INEI (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.



La proporción de usuarios/as actuales del Programa respecto al total de personas con discapacidad es más baja entre las mujeres que entre los hombres, tanto al realizar la comparación tomando los resultados del Censo 2017 como al hacerlo con los resultados de la ENEDIS 2012. Estas diferencias son más notorias en Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Tumbes, mientras que solo en Amazonas y Madre de Dios la proporción es mayor entre las mujeres que entre los hombres. En cambio, al estimar la proporción de usuarios/actuales del Programa respecto al total de registrados/as en CONADIS esta es ligeramente más alta entre las mujeres, sobre todo en Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto y Madre de Dios; solo en Pasco la proporción es ligeramente más alta entre los hombres.

Gráfico 6. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad en el país según el Censo 2017, la ENEDIS 2012 y el RNPDC de CONADIS a setiembre del 2020, según sexo.



Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020.

INEI (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017.

INEI (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.

Cuadro 6. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad en el país según el Censo 2017, la ENEDIS 2012 y el RNPDC de CONADIS a setiembre del 2020, por sexo, según departamento.

Departamentos	% usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según Censo 2017		% usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según ENEDIS 2012		% usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según RNPDC de CONADIS a setiembre 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	1,6	1,0	2,9	2,2	12,8	15,4
Amazonas	10,3	8,5	24,1	26,4	42,7	46,6
Áncash	1,3	0,8	3,2	2,5	13,6	15,1
Apurímac	4,2	3,1	8,2	6,4	22,1	26,6
Arequipa	0,2	0,1	0,4	0,3	2,2	2,4
Ayacucho	4,6	3,2	9,3	7,0	32,8	39,1
Cajamarca	7,4	5,5	14,8	10,9	51,1	55,6
Callao	0,2	0,1	0,4	0,2	1,6	1,9
Cusco	1,3	1,0	3,9	3,4	10,3	12,5
Huancavelica	6,3	5,2	9,6	8,0	26,4	30,9
Huánuco	5,1	3,9	8,7	7,5	36,4	41,5
Ica	0,6	0,4	1,2	0,9	5,2	6,0
Junín	0,9	0,5	2,4	1,7	8,8	9,4
La Libertad	0,7	0,4	1,4	1,0	6,9	8,4
Lambayeque	1,3	0,8	3,1	2,5	14,1	16,5
Lima Metropolitana	0,0	0,1	0,5	0,3	2,5	2,8
Lima Provincias	0,8	0,4			7,3	7,3
Loreto	2,0	1,4	4,4	3,6	24,7	32,2
Madre de Dios	2,0	1,6	5,1	5,3	17,7	21,6
Moquegua	0,6	0,4	1,0	0,8	4,1	5,0
Pasco	4,4	3,5	7,7	6,4	19,8	19,6
Piura	2,0	1,3	3,8	2,9	13,0	13,8
Puno	1,3	0,9	2,4	1,9	14,1	15,3
San Martín	2,3	1,6	5,3	4,3	17,5	19,5
Tacna	0,5	0,3	0,9	0,8	4,6	5,6
Tumbes	5,4	3,1	7,9	5,9	15,4	16,3
Ucayali	1,1	0,7	2,2	1,8	10,2	13,3

Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020

INEI (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017.

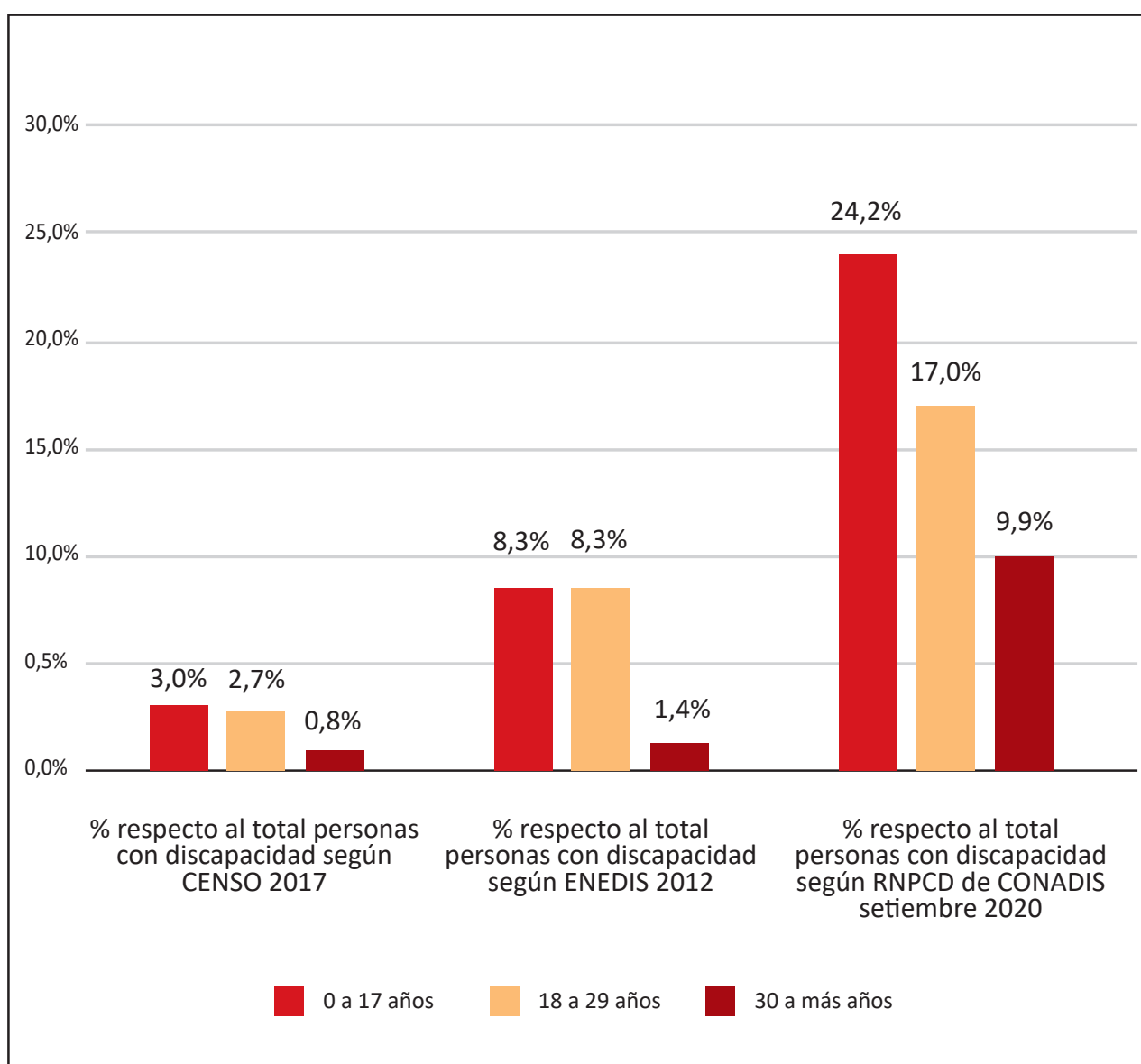
INEI (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.



La proporción de usuarios/as actuales del Programa respecto al total de personas con discapacidad se reduce conforme se incrementa la edad de las personas. Este resultado es más notorio en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Pasco.

Gráfico 7. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad en el país según el Censo del 2017, la ENEDIS 2012 y el RNPDC de CONADIS a setiembre del 2020, según grupo de edad



Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020

INEI. (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017.

INEI. (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.

Cuadro 7. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad en el país según el Censo 2017, la ENEDIS 2012 y el RNPCD de CONADIS a setiembre del 2020, según grupos de edad, por departamento.

Departamentos	% usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según Censo 2017			% usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según ENEDIS 2012		% usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según RNPCD de CONADIS a setiembre 2020		
	0 a 17 años	18 a 29 años	30 a más años	0 a 17 años	18 a 29 años	0 a 17 años	18 a 29 años	30 a más años
TOTAL	3,0	2,7	0,8	8,3	1,4	24,2	17,0	9,9
Amazonas	21,2	27,7	6,5	35,2	19,7	65,7	55,5	35,3
Áncash	3,0	2,8	0,6	10,6	1,4	28,9	20,6	8,8
Apurímac	8,3	11,2	2,3	22,9	4,1	44,1	37,0	16,6
Arequipa	0,4	0,2	0,1	1,0	0,2	4,8	2,1	1,7
Ayacucho	7,6	10,0	2,7	17,2	5,4	51,5	47,4	27,8
Cajamarca	16,7	17,7	4,2	27,4	8,3	74,9	65,4	42,6
Callao	0,5	0,2	0,1	1,7	0,1	4,8	1,5	0,9
Cusco	3,0	2,9	0,7	10,5	1,9	21,7	16,8	7,2
Huancavelica	13,1	15,0	4,1	19,9	6,0	46,7	39,5	22,2
Huánuco	9,9	8,7	3,2	19,5	5,3	61,2	44,1	31,0
Ica	1,4	1,1	0,2	3,7	0,5	11,6	7,1	3,2
Junín	1,9	1,6	0,4	4,7	1,2	16,8	11,0	6,3
La Libertad	2,0	0,9	0,3	4,5	0,5	15,9	6,2	4,6
Lambayeque	2,7	2,3	0,5	8,0	1,4	26,7	18,0	9,7
Lima Metropolitana	0,7	0,3	0,1	2,1	0,1	6,6	2,6	1,2
Lima Provincias	1,7	1,6	0,3			12,5	9,5	4,8
Loreto	5,1	4,8	0,8	11,4	1,8	58,8	37,5	14,8
Madre de Dios	4,9	3,3	1,1	15,1	2,5	30,2	21,6	13,2
Moquegua	1,6	0,8	0,3	4,5	0,4	13,9	4,7	2,6
Pasco	9,9	7,7	2,5	16,3	4,2	36,8	30,6	13,2
Piura	4,7	3,3	0,8	12,0	1,5	30,2	14,1	7,9
Puno	2,3	2,7	0,8	6,3	1,3	28,1	22,8	10,8
San Martín	6,0	4,6	1,0	12,6	2,4	33,6	23,7	11,5
Tacna	1,3	0,6	0,2	4,3	0,4	13,3	5,7	2,8
Tumbes	6,1	8,8	3,2	13,6	5,0	27,9	19,9	12,5
Ucayali	3,3	2,1	0,3	8,5	0,6	24,2	16,3	5,0

Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020.

INEI (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017.

INEI (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.



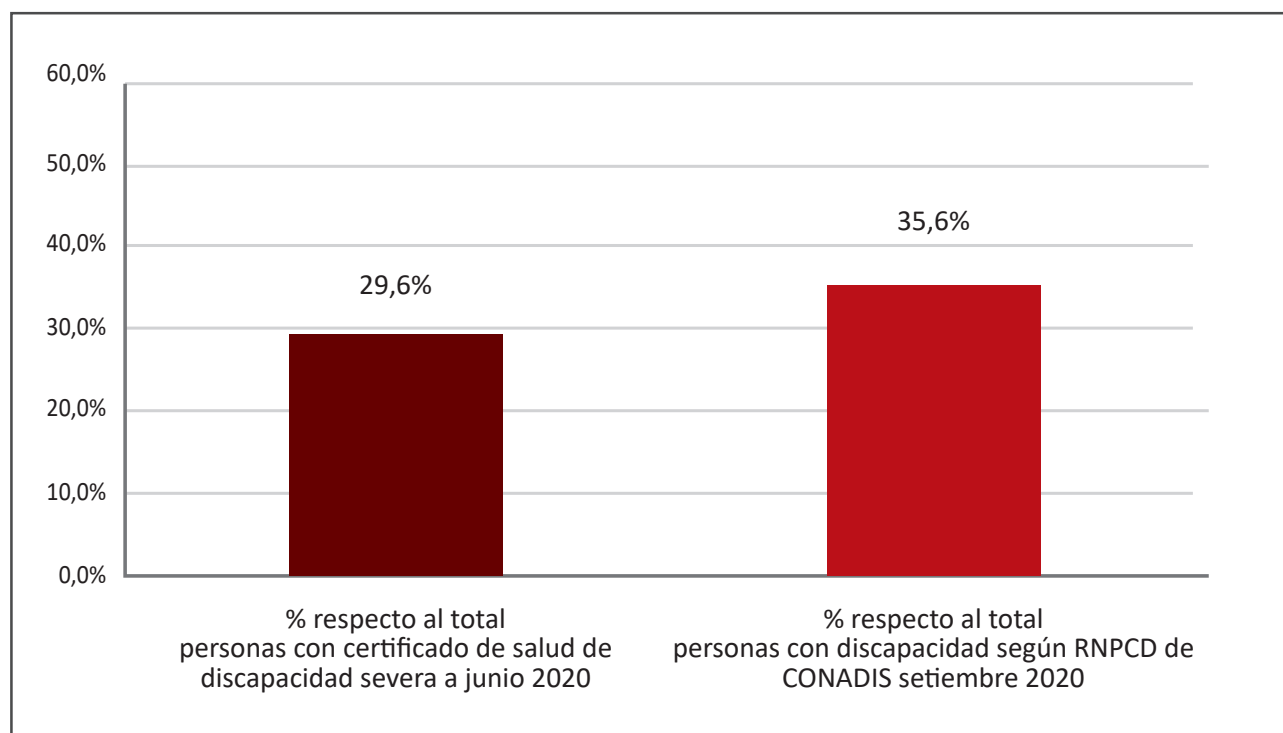
2.4 La cantidad actual de usuarios/as del Programa CONTIGO respecto al total de personas con discapacidad severa en el país

Los/las 40 075 usuarios/as actuales del Programa representan el 29,6% del total de personas con discapacidad registradas en el RNPCD del CONADIS a setiembre del 2020, que tienen alguna limitación con nivel de gravedad severa (135 577). Asimismo, representan el 35,6% del total de personas con discapacidad que, de acuerdo al *Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa*, al 30 de junio del 2020, cuentan con certificado de salud de discapacidad severa (112 650⁹).

Los dos porcentajes constituyen dos variantes del *Indicador 2: Cantidad actual de usuarios/as del Programa / Cantidad total de personas con discapacidad severa en el país * 100%*, una por cada fuente de información utilizada. Estos cálculos permiten aproximarse mejor —respecto a los presentados en la sección anterior— a la brecha de cobertura del Programa (demanda efectiva/demanda potencial) tomando en cuenta que un requisito para ser usuario/a de CONTIGO es tener discapacidad severa.

Los resultados por departamentos son similares a la sección precedente, en el sentido de que Amazonas, Cajamarca, Ayacucho y Huancavelica, entre otros, muestran porcentajes más altos que el promedio, mientras que departamentos de la costa como Arequipa, Callao, Lima y Moquegua muestran porcentajes inferiores que el promedio.

Gráfico 8. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad severa en el RNPCD de CONADIS a setiembre del 2020 y al total de personas con certificado de salud de discapacidad severa a junio del 2020.



Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020.

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.

Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre el Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, al 30 de junio del 2020.

Cuadro 8. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO con relación al total de personas con discapacidad severa en el RNPDC de CONADIS a setiembre del 2020 y al total de personas con certificado de salud de discapacidad severa a junio del 2020, según departamento (ranking).

RNPDC de CONADIS, setiembre 2020			Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020		
Departamentos	Número de personas en RNPDC de CONADIS que tienen discapacidad severa setiembre 2020	% usuarios/as del Programa/ Número de personas en RNPDC de CONADIS que tienen discapacidad severa, junio 2020	Departamentos	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020	% usuarios/as del Programa/ Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020
TOTAL	135 577	29,6	TOTAL	112 650	35,6
Cajamarca	8 116	93,7	Huancavelica	3 134	63,9
Ayacucho	3 294	78,1	Amazonas	5 570	62,5
Amazonas	4 816	71,1	Ayacucho	4 350	59,1
Huancavelica	2 824	70,9	Madre de Dios	431	57,5
Huánuco	5 246	60,6	Cajamarca	13 733	55,4
Madre de Dios	481	51,6	Apurímac	3 260	50,9
Loreto	2 518	51,1	Tacna	337	49,9
Apurímac	3 734	44,4	Tumbes	1 923	47,4
Tumbes	2 060	44,2	Pasco	2 244	45,8
Pasco	2 351	43,7	Loreto	2 821	45,6
Puno	3 994	43,1	Puno	3 934	43,7
San Martín	4 048	36,4	Huánuco	7 432	42,8
Áncash	3 928	33,3	San Martín	4 032	36,6
Cusco	5 235	31,4	Lambayeque	3 607	33,8
Lambayeque	4 148	29,4	Áncash	4 065	32,2
Ucayali	1 485	27,0	Ucayali	1 315	30,5
Piura	10 799	25,6	Piura	9 290	29,8
Junín	4 773	19,3	Cusco	5 662	29,0
Lima Provincias	4 020	16,3	Junín	3 258	28,2
La Libertad	6 003	14,8	Moquegua	433	24,2
Tacna	1 227	13,7	Ica	2 116	21,2
Ica	3 284	13,6	La Libertad	4 376	20,2
Moquegua	1 045	10,0	Lima Metropolitana	13 424	19,9
Arequipa	4 509	5,5	Lima Provincias		
Lima Metropolitana	36 781	5,5	Callao	1 230	15,1
Callao	4 846	3,8	Arequipa	1 688	14,8
Sin información	0	0,0	Sin información	8 985	

Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020. <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>.

Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre el Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, al 30 de junio del 2020.



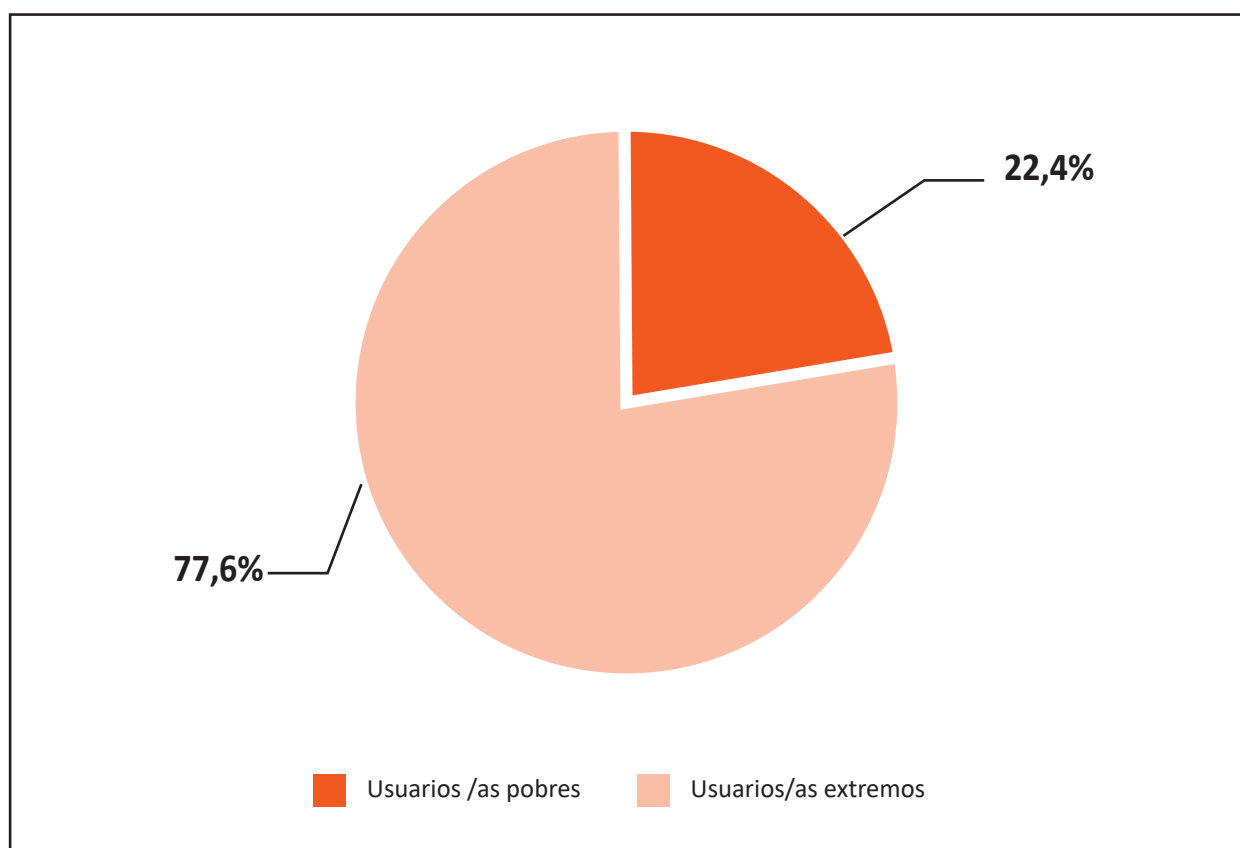
El CONADIS también cuenta con información sobre el tipo de limitación de las personas con discapacidad que forman parte del RNPCD. Las más frecuentes son las limitaciones de la destreza, del cuidado personal y de la disposición corporal (en cada caso más del 70%), mientras que la menos común es la limitación de la conducta (51%) (anexo 5). Cabe destacar, sin embargo, que el tipo de limitación no es un criterio de inclusión o exclusión para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

2.5 La incorporación del criterio de pobreza en el análisis de la cobertura del Programa CONTIGO

Según la información proporcionada por el Programa CONTIGO, el 22,4% de los 40,075 usuarios/as actuales del Programa son pobres y el 77,6% son pobres extremos.

Al comparar los resultados por departamentos, se observa que Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto y Puno tienen el porcentaje más alto de usuarios/as en situación de pobreza extrema (en todos los casos, más del 83%), mientras que en el Callao, Ica, Lima Provincias, Madre de Dios, y sobre todo Tacna, este porcentaje está por debajo del 50%.

Gráfico 9. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, según situación de pobreza.



Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020.

Cuadro 9. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, por situación de pobreza, según departamento

Departamentos	Total	Pobre extremo		Pobre	
		N	%	N	%
TOTAL	40 075	31 061	77,5	9 014	22,5
Amazonas	3425	2 890	84,4	535	15,6
Áncash	1308	1 045	79,9	263	20,1
Apurímac	1659	1 335	80,5	324	19,5
Arequipa	249	165	66,3	84	33,7
Ayacucho	2572	2 100	81,6	472	18,4
Cajamarca	7 605	6 450	84,8	1 155	15,2
Callao	186	90	48,4	96	51,6
Cusco	1 642	1 067	65,0	575	35,0
Huancavelica	2 003	1 718	85,8	285	14,2
Huánuco	3 179	2 645	83,2	534	16,8
Ica	448	190	42,4	258	57,6
Junín	920	603	65,5	317	34,5
La Libertad	886	534	60,3	352	39,7
Lambayeque	1 219	873	71,6	346	28,4
Lima Metropolitana	2 009	1 316	65,5	693	34,5
Lima Provincias	656	328	50,0	328	50,0
Loreto	1 286	1 141	89,5	135	10,5
Madre de Dios	248	117	47,2	131	52,8
Moquegua	105	57	54,3	48	45,7
Pasco	1 027	825	80,3	202	19,7
Piura	2 767	2 077	75,1	690	24,9
Puno	1 721	1 429	83,0	292	17,0
San Martín	1 475	1 117	75,7	358	24,3
Tacna	168	36	21,4	132	78,6
Tumbes	911	575	63,1	336	36,9
Ucayali	401	328	81,8	73	18,2

Fuente: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020.

Una estimación más precisa de la brecha de cobertura del Programa supone incluir no solamente el nivel de gravedad de las limitaciones de las personas con discapacidad —lo cual se hizo en la sección precedente— sino también la situación de pobreza en la que se encuentran, tomando en cuenta que el usuario/a de CONTIGO, por definición, debe no solamente padecer una discapacidad severa, sino ser pobre o pobre extremo. Lamentablemente, el país no cuenta con información



estadística actualizada respecto a la población objetivo del Programa a nivel departamental —es decir, las personas que cumplan con presentar discapacidad severa y estar en situación de pobreza—.

En tal sentido, la estimación más aproximada a la brecha de cobertura del Programa es que los/las 40 075 usuarios/as actuales del Programa representan el 46,2% del total de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, a junio del 2020¹⁰.

Este porcentaje representa el valor del indicador 3 (*Cantidad actual de usuarios/as del Programa / Cantidad total de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema * 100%*).

Al desagregar los resultados por departamento, se observa que departamentos como Amazonas, Cajamarca, Ayacucho Huancavelica y Madre de Dios muestran porcentajes más altos que el promedio, mientras que departamentos de la costa como Arequipa, Callao, Lima y La Libertad muestran porcentajes inferiores que el promedio.

Cuadro 10. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO en relación al total de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, a junio del 2020, según departamento (*ranking*)

Departamentos	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, a junio 2020	Cantidad de usuarios/ as del Programa	% usuarios/as del Programa/ Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, a junio 2020
TOTAL	86 831	40 075	46,2
Madre de Dios	294	248	84,4
Tacna	230	168	73,0
Huancavelica	2 959	2 003	67,7
Ayacucho	3 877	2 572	66,3
Amazonas	5 197	3 425	65,9
Cajamarca	13 017	7 605	58,4
Tumbes	1 622	911	56,2
Apurímac	3 026	1 659	54,8
Pasco	1 963	1 027	52,3
Loreto	2 531	1 286	50,8
Puno	3 540	1 721	48,6
Huánuco	6 759	3 179	47,0
San Martín	3 603	1 475	40,9
Lambayeque	3 049	1 219	40,0
Áncash	3 309	1 308	39,5
Moquegua	267	105	39,3

¹⁰Según el Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa.

Cuadro 10. Porcentaje de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO en relación al total de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, a junio del 2020, según departamento (*ranking*)

Departamentos	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, a junio 2020	Cantidad de usuarios/as del Programa	% usuarios/as del Programa/ Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, a junio 2020
Ucayali	1 137	401	35,3
Ica	1 276	448	35,1
Piura	7 998	2 767	34,6
Junín	2 695	920	34,1
Cusco	4 959	1 642	33,1
Lima	8 428	2 665	31,6
La Libertad	3 279	886	27,0
Arequipa	980	249	25,4
Callao	836	186	22,2

Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que conforman el Padrón VI-2020.

Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre el Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, al 30 de junio del 2020.

De manera complementaria, se ha identificado el valor de las siguientes variables proxy del nivel de pobreza de la población con discapacidad, a nivel departamental, tomando como fuente de información la ENEDIS 2012 y el Censo 2017:

- Nivel educativo
- Alfabetismo
- Tenencia de DNI
- Formas de acceso a servicios básicos de agua, desagüe y electricidad
- Tenencia de seguro de salud
- Condición de ocupación
- Nivel de ingresos

Un menor nivel educativo, no contar con DNI, ni con agua y servicios higiénicos a través de una red pública dentro de la vivienda, no contar con electricidad ni con seguro de salud, estar desocupado o inactivo o tener bajos ingresos son todos factores asociados a la pobreza.

En tanto que, un mayor nivel educativo, contar con DNI, agua y servicios higiénicos a través de una red pública dentro de la vivienda, electricidad, seguro de salud, estar ocupado o tener mayores ingresos se asocia con menores niveles de pobreza.

De acuerdo con la ENEDIS 2012, solamente el 36% de la población con discapacidad ha culminado la educación secundaria, mientras que el 93% cuenta con DNI. En cuanto al acceso a servicios básicos, la proporción que cuenta con agua y desagüe vía red pública dentro de la vivienda es 80% y 72% respectivamente, mientras que el 91% cuenta con electricidad. En cuanto a seguro de salud,



el 61% de la población con discapacidad cuenta con uno. Y respecto a su situación laboral, apenas el 19% de quienes tienen 14 o más años están ocupados, y entre quienes trabajan, la proporción de quienes ganan S/750 mensuales o más es 47% entre los empleadores, obreros o trabajador del hogar y 15% en los empleadores, patrones o independientes.

Según el Censo 2017, el 99% de la población con discapacidad tiene DNI; el 54% de quienes tienen 15 o más años han culminado la secundaria y el 83% de los/as que tienen tres o más años saben leer y escribir. Respecto al seguro de salud, el 77% de la población con discapacidad cuenta con uno; y en relación con su situación laboral, el 36% de quienes tienen 14 o más años están ocupados. En cuanto al acceso a servicios básicos, la proporción que cuenta con agua y desagüe vía red pública dentro de la vivienda es 72% y 64% respectivamente, mientras que el 90% cuenta con electricidad

Al considerar los resultados de la ENEDIS 2012 y del Censo 2017, los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Apurímac, Cusco, Huánuco, Junín, Puno, San Martín y Piura exhiben porcentajes inferiores al promedio nacional en todos o en la gran mayoría de estos indicadores. En cambio, los departamentos de Arequipa, Callao, Lima, Ica, Moquegua, Tacna y Tumbes muestran porcentajes mayores que el promedio nacional en todos o en la gran mayoría de estos indicadores.

Cuadro 11. Valor de los indicadores de las variables proxy del nivel de pobreza de la población con discapacidad de acuerdo con la ENEDIS 2012, según departamento.

Departamentos	% PCD con al menos educación secundaria	% PCD con DNI	% PCD con agua vía red pública dentro de la vivienda	% PCD con servicios higiénicos vía red pública dentro de vivienda	% PCD con electricidad	% PCD con seguro de salud	% PCD PEA ocupada	% PCD empleado, obrero o trabajador del hogar que ganan 750 soles o más	% PCD empleado, patrono o independiente que ganan 750 soles o más
TOTAL	35,7	93,2	80,1	71,9	91,0	61,2	19,1	46,7	15,3
Amazonas	13,2	74,4	51,9	33,8	65,2	61,6	14,9	47,6	5,0
Áncash	25,6	94,2	86,5	70,2	91,7	68,3	15,8	34,3	11,2
Apurímac	21,6	92,6	58,5	41,4	78,4	83,2	18,8	51,0	5,2
Arequipa	42,8	95,0	81,8	75,8	93,3	55,2	29,1	56,1	12,9
Ayacucho	17,4	93,3	73,2	50,7	82,7	77,5	17,0	40,6	5,5
Cajamarca	12,2	82,3	60,1	30,9	65,0	48,4	16,7	31,9	8,1
Callao	48,9	97,5	92,2	91,8	98,0	68,1	16,4	46,4	13,5
Cusco	27,8	91,4	65,5	52,8	88,6	64,0	15,8	64,8	9,7
Huancavelica	12,4	92,6	67,4	24,9	77,0	82,8	25,0	40,3	1,8
Huánuco	18,5	85,4	51,3	34,4	69,2	67,8	17,9	25,3	12,2
Ica	50,7	94,0	90,2	78,1	95,6	62,0	15,1	51,1	36,7
Junín	34,1	90,0	69,5	52,3	90,6	46,7	33,5	35,3	16,8
La Libertad	25,9	87,0	83,1	70,6	89,9	56,8	17,6	45,6	12,1
Lambayeque	35,2	91,3	85,1	77,0	93,3	58,6	12,9	41,6	12,2
Lima Metropolitana	47,8	97,3	92,7	93,9	98,4	63,2	16,4	45,9	23,3
Lima Provincias	30,2	95,4	83,4	67,9	94,3	54,8	16,8	43,7	12,1

Cuadro 11. Valor de los indicadores de las variables proxy del nivel de pobreza de la población con discapacidad de acuerdo con la ENEDIS 2012, según departamento.

Departamentos	% PCD con al menos educación secundaria	% PCD con DNI	% PCD con agua vía red pública dentro de la vivienda	% PCD con servicios higiénicos vía red pública dentro de vivienda	% PCD con electricidad	% PCD con seguro de salud	% PCD PEA ocupada	% PCD empleado, obrero o trabajador del hogar que ganan 750 soles o más	% PCD empleado, patrono o independiente que ganan 750 soles o más
Loreto	29,5	80,2	60,5	52,6	78,0	67,5	23,9	75,7	7,5
Madre de Dios	36,3	89,2	71,5	43,2	87,7	42,5	30,3	69,5	51,5
Moquegua	28,1	93,1	93,3	83,0	95,6	63,7	30,8	67,4	16,3
Pasco	25,2	91,4	67,4	55,0	89,0	63,3	25,7	42,7	15,3
Piura	24,7	90,7	79,2	70,1	92,3	54,9	15,7	50,2	10,7
Puno	18,1	92,6	37,2	28,8	48,9	61,2	28,8	30,0	5,7
San Martín	18,3	87,4	52,8	36,7	83,1	54,5	25,4	44,9	9,7
Tacna	41,0	96,6	91,0	89,3	97,0	50,0	27,0	62,5	21,5
Tumbes	36,0	91,1	84,6	72,7	96,4	63,3	22,2	62,6	10,6
Ucayali	32,2	87,5	83,9	39,9	86,8	53,9	27,8	57,6	6,3

INEI (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

Nota. PCD = Población con discapacidad

Cuadro 12. Valor de los indicadores de las variables *proxy* del nivel de pobreza de la población con discapacidad de acuerdo al Censo 2017, según departamento.

Departamentos	% PCD con DNI	Nivel educativo de PCD 15 o más años secundaria o más	% PCD 3 a más años que saben leer y escribir	PCD afiliado a algún seguro de salud	% PCD 14 a más años que está ocupada	% viviendas de la PCD que se abastece de agua con red pública dentro de la vivienda	% viviendas de la PCD con servicio de desagüe a través de red pública dentro de la vivienda	% viviendas de la PCD con electricidad
TOTAL	98,9	56,7	83,2	77,3	35,9	71,7	64,1	90,2
Amazonas	97,8	26,1	71,2	84,8	37,5	59,1	43,3	81,5
Áncash	99,0	43,2	76,6	82,0	30,0	76,9	63,4	88,0
Apurímac	99,4	32,5	61,9	90,5	34,4	57,0	35,6	79,7
Arequipa	99,3	60,4	87,3	68,7	37,3	78,7	72,7	92,4
Ayacucho	99,4	37,4	68,2	87,4	39,0	59,9	48,5	82,4
Cajamarca	98,3	26,1	64,2	82,6	33,2	56,3	37,5	83,1
Callao	99,2	69,4	92,1	81,8	31,7	80,9	82,0	98,8
Cusco	99,1	42,9	72,1	76,8	42,3	60,3	46,1	81,9
Huancavelica	99,4	30,6	62,6	90,8	37,0	56,0	31,7	77,8
Huánuco	98,8	36,7	72,2	81,4	38,0	51,2	39,8	75,4
Ica	99,3	62,5	89,6	74,9	35,2	78,2	75,3	93,1
Junín	98,8	49,4	81,5	70,5	41,3	73,3	56,9	88,1
La Libertad	98,6	47,4	81,8	75,2	30,9	77,9	70,3	92,2
Lambayeque	98,8	54,2	83,6	80,0	29,7	81,2	74,4	93,9
Lima Metropolitana	99,0	70,6	91,9	76,4	35,7	81,1	81,9	97,2
Lima Provincias	99,0	51,2	86,8	78,0	36,2	74,9	65,4	91,4
Loreto	97,0	48,0	85,6	85,4	40,7	54,4	43,8	82,0
Madre de Dios	98,3	56,8	86,4	69,6	49,7	61,4	38,4	83,9
Moquegua	99,5	54,5	85,3	80,3	39,1	77,6	74,5	88,5
Pasco	99,0	45,9	78,8	81,5	40,6	43,0	36,4	78,8
Piura	98,3	42,9	79,9	76,4	29,6	69,4	58,0	90,1
Puno	99,4	37,8	70,8	68,9	38,5	39,7	32,3	75,9
San Martín	98,4	36,7	80,5	83,1	43,1	71,4	47,4	89,3
Tacna	99,3	60,1	87,3	63,7	43,9	79,2	5,77,3	90,0
Tumbes	6,99,0	51,4	86,5	86,1	34,0	72,6	64,8	92,3
Ucayali	97,8	51,8	87,4	76,0	42,5	51,3	35,1	83,8

INEI (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017.

Nota. PCD = Población con discapacidad



Finalmente, se efectuó un ejercicio de correlación entre estos valores de los indicadores de las variables *proxy* de pobreza con las estimaciones realizadas en las secciones precedentes respecto a los siguientes indicadores de cobertura:

- Indicador 1.1: % cantidad de usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según Censo 2017.
- Indicador 1.2 % cantidad de usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad según ENEDIS 2012.
- Indicador 1.3: % cantidad de usuarios/as del Programa / Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020.
- Indicador 2.1: % cantidad de usuarios/as del Programa / Número de personas registradas en CONADIS que tienen discapacidad severa, setiembre 2020.
- Indicador 2.2: % cantidad de usuarios/as del Programa / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020.

Al tomar en cuenta la ENEDIS 2012 para calcular el valor de los indicadores de las variables *proxy* del nivel de pobreza, los resultados revelan que, a nivel de los departamentos, existe una correlación negativa entre los valores de estos indicadores y los valores de los indicadores de cobertura.

- El signo negativo de los valores de la segunda columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad con al menos educación secundaria —que, a su vez, se vincula con mayores niveles de pobreza— se correlacionan con porcentajes más altos de cobertura —o, equivalentemente, menores brechas por cubrir—.
- El signo negativo de los valores de la tercera columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad que tienen DNI se correlacionan con porcentajes más altos de cobertura.
- El signo negativo de los valores de la cuarta, quinta y sexta columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad que acceden a agua vía red pública dentro de la vivienda, que acceden a desagüe vía red pública dentro de la vivienda y que cuentan con electricidad se correlacionan con porcentajes más altos de cobertura.
- El signo positivo de los valores de la séptima columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad con seguro de salud se correlacionan con porcentajes más bajos de cobertura.
- El signo negativo de los valores de la octava, novena y décima columna¹¹ significan que porcentajes más bajos de personas con discapacidad, de 14 o más años, que se encuentran ocupadas y que ganan 750 soles mensuales o más como empleadores/obreros o como empleadores/patrones/independientes se correlacionan con porcentajes más altos de cobertura.

¹¹Las únicas excepciones son que el coeficiente de correlación entre el porcentaje de la población con discapacidad que es PEA ocupada y el porcentaje de la cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020, es positivo. Lo mismo ocurre con el coeficiente de correlación entre el porcentaje de la población con discapacidad ocupada como empleada u obrera, que gana 750 soles o más, y el porcentaje de la cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020.

Cuadro 13. Coeficiente de correlación entre los indicadores de cobertura del Programa CONTIGO y los indicadores de las variables *proxy* del nivel de pobreza de las personas con discapacidad, a nivel departamental, sobre la base de los resultados de la ENEDIS 2012.

Indicadores de cobertura	% PCD al menos educación secundaria	% PCD con DNI	% PCD con agua vía red pública dentro de la vivienda	%PCD con servicio higiénico vía pública dentro de la vivienda	% PCD con electricidad	% PCD con seguro de salud	% PCD PEA ocupada	% PCD cempleado, obrero o trabajador del hogar que gana 750 soles mensuales o más	% PCD empleador, patrones o independiente que gana 750 soles mensuales o más
1	2	3	4	5	6	7	8	9	9
Indicadoe 1.1	-0,6918	-0,6382	-0,5402	-0,6293	-0,7878	-0,2418	-0,2202	-0,2742	-0,3617
Indicadoe 1.2	-0,6454	-0,7207	-0,5391	-0,5894	0,7688	-0,1352	-0,2598	-0,2030	-0,3015
Indicadoe 1.3	-0,7685	-0,7022	-0,6475	-0,7328	0,9189	-0,1682	-0,2464	-0,3411	-0,63468
Indicadoe 2.1	-0,7790	-0,5873	-0,6481	-0,7783	0,8476	-0,2319	-0,1504	-0,2928	-0,3143
Indicadoe 2.2	-0,6424	-0,4264	-0,5456	-0,6590	0,6559	0,1493	-0,1493	-0,0598	-0,0704

Indicador 1.1 = % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad según Censo 2017.

Indicador 1.2= % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad según ENEDIS 2012.

Indicador 1.3 = % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020.

Indicador 2.1 = % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas registradas en CONADIS que tienen discapacidad severa, setiembre 2020.

Indicador 2.2 = % cantidad de usuarios/as del Programa /Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020.



Al tomar en cuenta el Censo 2017, los signos de la correlación también son, en su gran mayoría, negativos. Por ello, los resultados revelan básicamente lo mismo, es decir:

- El signo negativo de los valores de la segunda columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad que cuentan con DNI — que a su vez se vincula con mayores niveles de pobreza — se correlacionan con porcentajes más altos de cobertura — o, equivalentemente, mayores brechas por cubrir —.
- El signo negativo de los valores de la tercera y cuarta columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad de 15 o más años que han culminado la secundaria, y de personas con discapacidad de 3 o más años que saben leer y escribir, se correlacionan con porcentajes más altos de cobertura.
- El signo positivo de los valores de la quinta y sexta columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad con seguro de salud, y de personas con discapacidad de 14 o más años que se encuentran ocupadas, se correlacionan con porcentajes más bajos de cobertura¹².
- El signo negativo de los valores de la séptima, octava y novena columna significa que porcentajes más bajos de personas con discapacidad que acceden a agua vía red pública dentro de la vivienda, que acceden a desagüe vía red pública dentro de la vivienda y que cuentan con electricidad se correlacionan con porcentajes más altos de cobertura¹³.

¹²Las únicas excepciones son que el coeficiente de correlación entre el porcentaje de la población con discapacidad afiliada a seguro de salud y el porcentaje de la cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020, es negativo. Lo mismo ocurre con el coeficiente de correlación entre el porcentaje de la población con discapacidad de 14 o más años que se encuentra ocupada y el porcentaje de la cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con discapacidad según el Censo 2017.

¹³La única excepción es que el coeficiente de correlación entre el porcentaje de la población con discapacidad que se abastece de agua con red pública dentro de la vivienda y el porcentaje de la cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020, es positivo.

Cuadro 14. Coeficiente de correlación entre las brechas de cobertura del Programa CONTIGO y los indicadores de las variables proxy del nivel de pobreza de las personas con discapacidad, a nivel departamental, sobre la base de los resultados del Censo 2017

Indicador de cobertura	% PCD con DNI	Nivel educativo de PCD 15 o más años secundaria o más	% PCD 3 a más años que saben leer y escribir	PCD afiliadas a algún seguro de salud	% PCD 14 a más años que están ocupada	% viviendas de PCD que se abastece de agua con red pública dentro de la vivienda	% viviendas de PCD con servicio de desagüe a través de red pública dentro de la vivienda	% viviendas de la PCD que cuentan con electricidad
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Indicador 1.1	-0,2259	-0,7556	-0,6684	-0,5962	-0,0314	-0,4848	-0,5759	-0,5561
Indicador 1.2	-0,3274	-0,7206	-0,5935	-0,5076	-0,0125	-0,4177	-0,5199	-0,4928
Indicador 1.3	-0,3649	-0,8141	-0,7291	-0,5527	-0,0169	-0,5527	-0,6758	-0,6516
Indicador 2.1	-0,2702	-0,8114	-0,7594	-0,5467	-0,1032	-0,6106	-0,7518	-0,7110
Indicador 2.2	-0,1582	-0,1669	-0,6660	-0,6390	-0,3980	-0,3068	-0,5534	-0,6825

Indicador 1.1 = % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad según Censo 2017.

Indicador 1.2= % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad según ENEDIS 2012.

Indicador 1.3 = % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020.

Indicador 2.1 = % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas registradas en CONADIS que tienen discapacidad severa, setiembre 2020.

Indicador 2.2 = % cantidad de usuarios/as del Programa /Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio 2020.

En tal sentido, se comprueba que, en el nivel departamental, un menor porcentaje de población con discapacidad que ha culminado secundaria, que sabe leer y escribir, que tiene DNI, que cuenta con agua y servicios higiénicos a través de una red pública dentro de la vivienda, que cuenta con electricidad, que está ocupada y que gana más de 750 —un menor porcentaje de población que cumple con estas características refleja un mayor nivel de pobreza— está asociado a una mayor cobertura del Programa CONTIGO, es decir, a una mayor proporción de demanda efectiva actual del Programa respecto a la demanda potencial.

2.6 Principales resultados a nivel provincial y distrital

En esta subsección se presenta la estimación de los valores —a nivel provincial y distrital— de los siguientes indicadores, que fueron estimados —a nivel nacional y departamental— en las subsecciones precedentes¹⁴:

¹⁴El indicador 1.2 (% cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad según ENEDIS 2012) no se ha estimado, ya que la información de la ENEDIS no está desagregada a nivel provincial y distrital. En tanto, el indicador 2.1 (% cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas registradas en CONADIS que tienen discapacidad severa, setiembre 2020) tampoco se ha estimado por la misma razón; en este caso, la información de CONADIS sobre discapacidad severa no está desagregada a nivel provincial y distrital.

- Indicador 1.1: % cantidad de usuarios/as del Programa/Número de personas con discapacidad según el Censo del 2017.
- Indicador 1.3: % cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con discapacidad registradas en el RNPCD CONADIS, setiembre del 2020.
- Indicador 2.2: % cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio del 2020.
- Indicador 3.1: % cantidad actual de usuarios/as del Programa/número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, junio del 2020.

El siguiente cuadro muestra, para cada departamento, la relación de provincias en las que el valor de los cuatro indicadores está por encima del promedio nacional, y también la de aquellas en las que el valor de los cuatro indicadores está por debajo del promedio nacional¹⁵.

El anexo 6 muestra el valor de estos indicadores para cada una de las provincias del país —agrupadas según departamento al que pertenecen—. Para facilitar la lectura de los resultados, se han resaltado con verde aquellos porcentajes que superan el promedio nacional; y con amarillo, los que están por debajo del promedio nacional.

¹⁵Como se mostró en secciones precedente, estos promedios nacionales son 1,25% en el indicador 1.1, 13,87% en el indicador 1.3, 38,66% en el indicador 2.2 y 46,15% en el indicador 3.1.

Cuadro 15. Relación de provincias cuyo valor de los indicadores de cobertura del Programa CONTIGO están por encima del promedio nacional y de provincias cuyo valor de los indicadores de cobertura del Programa están por debajo del promedio nacional

Departamentos	Provincias con valores de todos los indicadores por encima del promedio nacional	Provincias con valores de todos los indicadores por debajo del promedio nacional
Amazonas	Bagua, Bongará, Chachapoyas, Condorcanqui, Luya, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba	_____
Áncash	Antonio Raymondi, Carhuaz, Carlos Fermín, Fitzcarrald, Casma, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, pamabamba, Recuay, Yungay	Corongo, Huaraz, Santa
Apurímac	Abancay, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Grau	_____
Arequipa	_____	Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Islay
Ayacucho	Cangallo, Huamanga, huancasancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parínacochas, Sucre, Víctor Fajardo, Vilcashuamán	_____
Cajamarca	Cajamarca, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz	_____
Callao	_____	Callao
Cusco	_____	Canchis, Cusco, urubamba
Huancavelica	Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelicca, Huaytará, Tayacaja	_____
Huánuco	Dos de Mayo, Leoncio Prado, Pachitea, Yarowilca	_____
Ica	_____	Chincha, Ica, Nazca, Palpa, Pisco
Junín	Junín	Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Tarma, Yauli
La Libertad	_____	Ascope, Chepén, julcán, Pacasmayo, Santiago de Chuco, Trujillo, Virú
Lambayeque	Ferreñafe	Chiclayo
Lima	Oyón	Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Yauyos
Loreto	Putumayo	Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla
Madre de Dios	Tambopata	_____
Moquegua	_____	Ilo, Mariscal, Talara
Pasco	Daniel Alcides Carrión, Oxapampa	_____
Piura	Ayabaca, Morropón	Paíta, Piura, Talara
Puno	Chucuito, Huancané, Lampa, Moho, Sandía	El Collao, San Román
San Martín	El Dorado	Bellavista
Tacna	_____	_____
Tumbes	Tumbes, Zarumilla	_____
Ucayali	Purús	Coronel Portillo

Indicadores: % cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con discapacidad según el Censo 2017; % cantidad de usuarios/as del Programa/número de personas con discapacidad según el RNPCD de CONADIS, setiembre del 2020; % cantidad de usuarios/as del Programa /número de personas con certificado de salud de discapacidad severa, junio del 2020; % cantidad actual de usuarios/as del Programa/número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema, junio del 2020.

Fuentes: Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020; INEI (2019). Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017; INEI (2014). *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012*; Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre el *Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa*, al 30 de junio del 2020.

2.7 Principales retos para incrementar la cobertura del Programa CONTIGO

La Defensoría del Pueblo (2020) identifica tres principales retos para incrementar la cobertura del Programa CONTIGO, que están vinculados a la acreditación de la discapacidad, a la capacidad del SISFOH para determinar la situación de pobreza o pobreza extrema de las personas con discapacidad, y al presupuesto del Programa.

Acreditación de la discapacidad

Para la etapa de calificación de los usuarios/as de CONTIGO, según el artículo 11.1 del Decreto Supremo 008-2017-MIDIS de 2017, el MINSa remite al Programa el listado de personas con discapacidad severa que hayan sido certificadas.

Al respecto, en la sección 3.4 del presente Informe (ver cuadro 12) se mostró que, a junio del 2020, son 112 650 las personas que cuentan con un certificado de salud de discapacidad severa. Esta cifra representa menos del 4% del total de personas con discapacidad en el país, de acuerdo con los resultados del Censo del 2017. Sin embargo, como el referido censo no recoge información sobre la severidad de la discapacidad, no se puede precisar qué porcentaje representa sobre el total de personas con discapacidad severa en el país, aunque se estima que estaría entre el 8% y 12%¹⁶. Esta gran cantidad de personas con discapacidad severa que no tienen certificado consignado en la Base de Datos del HIS DISCAP WEB no pueden participar en el Programa.

Según la Defensoría del Pueblo (2020), una de las razones de la no inclusión en el registro del MINSa es que quienes residen en comunidades rurales alejadas con limitado acceso a internet tienen dificultades para el registro del certificado de discapacidad en el aplicativo HIS DISCAP WEB. Otra razón es que el registro del MINSa contiene información a partir del año 2015, por lo que no considera los certificados emitidos antes de dicho año. La Defensoría también señala que existen personas con discapacidad severa certificada que no se encuentran registradas en la Base de Datos del MINSa.

Capacidad del SISFOH para determinar la situación de pobreza o pobreza extrema de las personas con discapacidad

Para la etapa de calificación de los usuarios/as de CONTIGO —según el artículo 11.2 del DS de creación del Programa, modificado por el DS 007-2016-MIMP—, el Programa solicita información de la clasificación socioeconómica a la Dirección de Operaciones de Focalización de la Dirección

¹⁶Esta estimación supone que el total de personas con discapacidad severa en el país representan aproximadamente entre el 30% y 45%; es decir, entre 960 000 y 1 440 000. A su vez, se han tomado estos porcentajes porque, según la ENEDIS 2012, el 30% de las personas con discapacidad presentan limitación grave o completa; y porque, según CONADIS, a setiembre del 2020 un poco más del 45% de las personas con discapacidad inscritas en el RNPCD padecen una limitación severa

General de Gestión de Usuarios del MIDIS. De este modo, verifica si las personas incluidas en el listado remitido por el MINSa se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema según los criterios del SISFOH.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2020), el SISFOH y la Ficha Socioeconómica Única (FSU) no permiten identificar adecuadamente la condición de pobreza y pobreza extrema de las personas con discapacidad y sus familias, lo que limita el acceso de ellas al Programa. Este hecho está vinculado a que, como se mostró en una sección precedente, los Censos Nacionales 2017 no evidencian el número de personas con discapacidad en condición de pobreza o pobreza extrema. Así, es difícil calcular la verdadera dimensión de la brecha existente a nivel nacional y no es posible implementar una adecuada política pública orientada a garantizar la protección social de las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema.

El presupuesto del Programa

La Defensoría del Pueblo (2020) señala que, si bien el presupuesto del Programa CONTIGO se ha incrementado de 4,5 millones de soles en el 2016 a 105,2 millones de soles en el 2020, esta suma aún resulta insuficiente para incorporar a más usuarios/as que cumplen con los requisitos exigidos por el Programa. La misma fuente revela que, en el 2020, el presupuesto de CONTIGO representa apenas el 1,24% del total de presupuesto destinado a programas sociales a cargo del MIDIS.

3. Conclusiones

- En su primer año de funcionamiento (2015), el Programa atendió a 411 usuarios/as de dos departamentos; y cinco años después, cuenta con más de 40 000 usuarios/as y con presencia en todos los departamentos del país. El incremento en la cobertura ha sido significativo en cada año, principalmente en el 2019. El año 2020 fue una excepción, pues la cantidad de usuarios/as es prácticamente la misma que el año anterior.
- El 54% de los usuarios actuales del Programa son hombres; y el 46%, mujeres. Según edad, el 33% son menores de edad, el 21% tienen entre 18 y 29 años; y el 46%, 30 años o más. Y según área de residencia, el 48% habita en áreas urbanas; y el 51%, en áreas rurales. Las diferencias entre departamentos son importantes cuando se toman en cuenta los criterios de edad y área de residencia.
- Los/as 40 075 usuarios/as del Programa, a octubre del 2020, conforman la demanda efectiva actual del Programa; esta cifra representa el 1,2% del total de personas con discapacidad, según el Censo del 2017. Cuando se hace la comparación con los resultados de la ENEDIS 2012 —que estimó en 1 575 402 la población con discapacidad en el país— este porcentaje se eleva ligeramente a 2,5%. Y al comparar con las 302 793 personas con discapacidad inscritas en el RNPCD del CONADIS —a setiembre del 2020—, el porcentaje resulta 13,2%. Los tres porcentajes son una primera aproximación a la proporción de la demanda efectiva actual del Programa respecto a la demanda potencial.
- La proporción de usuarios/as actuales del Programa respecto al total de personas con discapacidad es más baja entre la población adulta (30 o más años) que entre los/las jóvenes (18 a 29 años) y los menores de edad. Esto sugeriría que el Programa tiene un desafío particular en incorporar a más personas adultas como usuarios/as.



- Una mejor estimación de la demanda potencial del Programa supone considerar el nivel de gravedad de las limitaciones de las personas con discapacidad. En tal sentido, los/las 40 075 usuarios/as actuales del Programa representan el 29,6% del total de personas con discapacidad registradas en el CONADIS, a setiembre del 2020, que tienen alguna limitación con nivel de gravedad severa (135 577) y el 35,6% del total de personas con discapacidad que, de acuerdo con el *Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa* a junio del 2020, cuentan con certificado de salud de discapacidad severa (112 650).
- La estimación más precisa de la demanda potencial del Programa supone incluir no solamente el nivel de gravedad de las limitaciones de las personas con discapacidad, sino también la situación de pobreza en la que se encuentran. Lamentablemente, el país no cuenta con información estadística actualizada que permita estimar la población objetivo del Programa a nivel departamental; es decir, personas con discapacidad severa y en situación de pobreza.
- Sobre la base de la información disponible, la mejor estimación de la proporción de la demanda efectiva actual del Programa respecto a la demanda potencial es que los/las 40,075 usuarios/as actuales del Programa representan el 46,2% del total de personas que, de acuerdo con la *Lista nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa*, se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema a junio del 2020.
- En todos los porcentajes de cobertura calculados, departamentos como Amazonas, Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica y Madre de Dios muestran valores más altos que el promedio nacional, mientras que departamentos de la costa —como Arequipa, Callao, Lima y La Libertad— muestran valores inferiores que el promedio.
- Sobre la base de los resultados de la ENEDIS 2012 y el Censo 2017 se ha calculado el valor de indicadores de variables *proxy* del nivel de pobreza —nivel educativo, alfabetismo, tenencia de DNI, formas de acceso a servicios básicos, condición de ocupación— de la población con discapacidad, a nivel departamental. Asimismo, se ha efectuado un análisis de correlación con los indicadores de porcentajes de cobertura del Programa a nivel departamental —respecto al total de personas con discapacidad y al total de personas con discapacidad severa—, y se ha encontrado que, salvo algunas excepciones, hay una correlación negativa entre ambos tipos de indicadores: en promedio, -0,425 cuando se toma la información de la ENEDIS 2012 y en promedio -0,347 cuando se toma la información del Censo 2017.
- Esto significa que, a nivel departamental, un menor porcentaje de población con discapacidad que ha culminado secundaria, sabe leer y escribir, tiene DNI, cuenta con agua y servicios higiénicos a través de una red pública dentro de la vivienda, cuenta con electricidad, está ocupada y gana más de 750 soles mensuales —un menor porcentaje de población que cumple con estas características refleja un mayor nivel pobreza— está asociado a una mayor cobertura del Programa CONTIGO, es decir, a una mayor proporción de demanda efectiva actual del Programa respecto a la demanda potencial.

4. RECOMENDACIONES

- Poner mayor énfasis en la incorporación de las personas adultas y adultas mayores como usuarios/as del Programa, ya que en dichos grupos de edad se observan las mayores brechas entre la demanda efectiva y la demanda potencial.
- Poner mayor énfasis en la incorporación de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza en aquellas provincias y distritos cuya brecha de cobertura supera la del promedio nacional.

Tomando en cuenta los retos planteados por la Defensoría del Pueblo (2020), se proponen las siguientes recomendaciones:

Al MINSA

- Incrementar la certificación de la discapacidad a nivel nacional, especialmente en las áreas rurales.
- Coordinar con el CONADIS la implementación del registro automático de las personas con discapacidad certificadas, a fin de uniformar la información estadística de ambas entidades.
- Garantizar el registro del certificado de discapacidad en el HIS DISCAP WEB de las personas con discapacidad certificada, en especial de aquellas que residen en comunidades de zonas rurales. Asimismo, verificar y actualizar los certificados de discapacidad emitidos con anterioridad al año 2015.

Al MIDIS

- Evaluar los criterios de focalización del SISFOH con el fin de determinar las limitaciones existentes para identificar a los hogares con personas con discapacidad en condición de pobreza.
- Disponer las medidas necesarias para la actualización del Padrón General de Hogares, a cargo del SISFOH, y el cruce permanente con las bases de datos de otras entidades públicas. Todo esto con el objetivo de garantizar un adecuado registro de información.

Al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

- Incrementar el presupuesto del Programa para extender su cobertura a todas las personas con discapacidad en condición de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Otorgar presupuesto para la realización de un Censo Especializado en Discapacidad que permita identificar el perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONADIS (2020). *Inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad de CONADIS, setiembre 2020*. Revisado en <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>
- CONADIS (2019). *Anuario Estadístico 2018 del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad*. Revisado en <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/anuario-estadistico-2018-del-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad/>
- CONTIGO (2020a). Programa CONTIGO. Revisado en <https://contigo.gob.pe/>
- CONTIGO (2020b). Programa CONTIGO. Revisado en <https://contigo.gob.pe/2020/adelantara-pagos-hasta-octubre/>
- Defensoría del Pueblo (2020). *Informe: Derecho a la pensión no contributiva de las personas con discapacidad: avances y desafíos en la implementación del Programa CONTIGO*.
- INEI (2019). *Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017*. Los cuadros estadísticos revisados en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1675/
- INEI (2014). *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012*.
- OMS (2020). *Temas de discapacidad*. Revisado en <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- ### Normas legales
- Decreto Supremo 002-2014-MIMP del 7 de abril del 2014. Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento de la Ley de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo 004-2015-MIMP del 11 de agosto del 2015. Decreto Supremo que Crea el Programa de Pensión por Discapacidad Severa.
- Decreto Supremo 007-2016-MIMP del 23 de julio del 2016. Decreto Supremo que Modifica el Decreto Supremo 004-2015-MIMP que Crea el Programa de Pensión por Discapacidad Severa.
- Decreto Supremo 008-2017-MIDIS del 10 de marzo del 2017. Decreto Supremo que Aprueba la Transferencia del Programa de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Modifica su Denominación a Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (CONTIGO).
- Directiva 002-2019-MIDIS del 2019. Afiliación, elaboración de padrón general de usuarios/as y autorización para el cobro de la pensión no contributiva.
- Formato PC 1000 para Afiliación, Autorización de Cobro y Renovación de Autorización de Cobro. Revisado en https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2020/03/FORMATO_PC_1000-1.pdf
- Formato RA 2000 para Revocación de Autorización de Cobro. Revisado en <https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2020/05/FORMATO-RA-2000.pdf>

Ley 29973 del 24 de diciembre del 2012. Ley General de la Persona con Discapacidad.

Plan Directriz de mayo del 2020. Visita de supervisión de la población vulnerable, en el marco del estado de emergencia nacional por el COVID 19. Programa CONTIGO.

Resolución de Dirección Ejecutiva 112-2020-MIDIS/PNPDS-DE del 30 de octubre del 2020, que aprueba el Padrón VI-2020 conformado por 40075 usuarios/as del Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (CONTIGO).

Resolución de Dirección Ejecutiva 079-2020-MIDIS del 18 de agosto del 2020, que aprueba la Cadena de Valor y Tablero de Control del Programa CONTIGO.

Resolución Ministerial 012-2020-MIDIS del 7 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (CONTIGO), según texto que, en anexo, forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Resolución Ministerial 981-2016/MINSA 21 de diciembre del 2016. Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad.

ANEXOS

Anexo 1. Estructura funcional del Programa CONTIGO

Departamentos		Definición
Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> Es la máxima autoridad administrativa, que tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión del Programa. Depende jerárquica y funcionalmente del despacho del Viceministerio de Prestaciones Sociales del MIDIS.
	Órgano de Control Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Es el órgano del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.
Unidades funcionales de línea	Unidad de Operaciones y Transferencias	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla proceso de afiliación y elaboración del Padrón General de Usuarios (PGU). Desarrolla procesos de programación de la transferencia y entrega de la pensión no contributiva. Desarrolla procesos de autorización de cobro, renovación y revocatoria de la pensión no contributiva.
	Unidad de Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> Promueve el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, que contribuyan a elevar la calidad de vida de los usuarios, a través del acompañamiento al usuario, su hogar y comunidad. Implementa los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión no contributiva.
	Unidades territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Se responsabilizan de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las unidades funcionales, para implementar las estrategias del Programa en el ámbito de intervención que se le asigne, así como el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva.
Unidades funcionales de administración – Unidades de asesoramiento	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el seguimiento y control de los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto y modernización del Programa.
	Unidad de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Asesora en asuntos de carácter jurídico, absuelve las consultas legales formuladas por la Dirección Ejecutiva y demás unidades funcionales de la entidad
Unidades funcionales de administración – Unidades de apoyo	Unidad de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona, conduce y supervisa los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, Control Patrimonial, Gestión Documental y Recursos Humanos, en concordancia con las normas técnicas y legales vigentes.
	Unidad de Comunicación e Imagen	<ul style="list-style-type: none"> Diseña, desarrolla y supervisa la política y la estrategia de comunicación, posicionamiento y difusión del Programa CONTIGO a través de los medios de comunicación y plataformas no tradicionales.
	Unidad de Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none"> Planifica, ejecuta, monitorea y evalúa el desarrollo, implementación y mantenimiento de las soluciones tecnológicas de la información que utiliza la entidad.

Fuente: Resolución Ministerial 012-2020-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO.

Anexo 2. Cadena de valor y tablero de control del Programa CONTIGO

Resultado final	RF. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad		
Resultados intermedios	RI1. Las personas con discapacidad mejoran la accesibilidad o habitabilidad de sus viviendas.	RI2. Las personas con discapacidad acceden a los servicios priorizados.	RI3. Las personas con discapacidad hacen uso de los servicios presentes en el territorio.
Resultados específicos / inmediatos	RE1. Las personas con discapacidad incrementan sus gastos en el hogar.	RE2. Las personas con discapacidad y sus familias conocen sus derechos y aplican prácticas en el cuidado de la salud.	
Productos	P1. Las personas con discapacidad acceden a la pensión no contributiva.	P2. Las personas con discapacidad y sus familiares reciben acompañamiento.	

Procesos	Insumos	Insumos transversales
<p>1. <i>Gestión de la entrega de la pensión no contributiva</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Afiliación a la pensión no contributiva * Autorización al cobro de la pensión no contributiva * Transferencia monetaria en cuenta * Verificación del estado de cobro de la pensión no contributiva 	<ul style="list-style-type: none"> - PGU: Personas con discapacidad certificadas por MINSA, con clasificación socioeconómica vigente y con verificación de ingreso. - Matriz de priorización de usuarios. - Solicitud de autorizaciones para el cobro de la pensión no contributiva (renovación y revocatoria). 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del talento humano: colaboradores de la sede central y unidades territoriales - Tecnologías de información: herramientas tecnológicas - Presupuesto para intervenciones: presupuesto para UE 0010
<p>2. <i>Gestión del acompañamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Acompañamiento a nivel de usuario</i> <ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento al cobro de la pensión no contributiva * Visitas domiciliarias al usuario * Soporte remoto al usuario - <i>Acompañamiento a nivel de hogar</i> <ul style="list-style-type: none"> * Visitas domiciliarias al hogar * Capacitación a la familia * Soporte remoto al cuidador - <i>Acompañamiento con la comunidad</i> <ul style="list-style-type: none"> * Formación de cuidadores líderes * Conformación de redes de apoyo * Acciones de sensibilización a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades para acompañamiento al usuario, la familia y la comunidad: usuarios y familia caracterizados, priorización de usuarios caracterizados y dotación de kits para el usuario/hogar. 	
<p>3. <i>Fortalecimiento de capacidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitación a equipos técnicos y aliados estratégicos * Asistencia técnica a equipos técnicos y aliados estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de fortalecimiento de capacidades: Documentos técnicos e instrumentos desarrollados, cronograma de capacitación y asistencia técnica, caja de herramientas. 	
<p>4. <i>Articulación con aliados estratégicos públicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Acciones articuladas con aliados estratégicos del sector público * Acciones articuladas con aliados estratégicos * Gestión de convenios o contratos con aliados estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Aliados estratégicos: Mapeo de aliados estratégicos, mapeo de servicios disponibles para personas con discapacidad priorizadas. 	
<p>5. <i>Seguimiento, monitoreo y supervisión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Visitas de supervisión a usuarios del programa * Visitas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación: Plan de supervisión a usuarios, plan de monitoreo de uso de pensión no contributiva, reporte de alertas ingresadas al programa. 	

Fuente: Resolución Directiva Ejecutiva 079-2020, que aprueba la cadena de valor y el tablero de control del Programa CONTIGO.



Anexo 3. Procedimientos del proceso de gestión de la entrega de la pensión no contributiva

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

Afiliación

Este proceso está sujeto al cumplimiento de los tres requisitos, mencionados en los párrafos precedentes, y a la disponibilidad presupuestal del Programa.

Para solicitar la afiliación de parte¹⁷, se debe llenar el Formato PC 1000 y adjuntar la copia simple del certificado de discapacidad severa. Este trámite se puede realizar en la oficina del Programa CONTIGO o en las OMAPED de cada distrito; en este último caso, la OMAPED remitirá la solicitud de afiliación a la sede del programa en Lima. Estos trámites son gratuitos.

Desafiliación

Un/a usuario/a es desafiliado/a por alguno de los siguientes motivos: (i) la pérdida de uno o más de los requisitos establecidos para acceder a la pensión, (ii) fallecimiento, o (iii) presentación de la solicitud de renuncia a la pensión por parte del/a usuario/a.

Reincorporación

Esto proceso aplica a quienes anteriormente tuvieron la condición de usuarios/as del Programa y son reincorporados porque se verifica que nuevamente cumplen los requisitos exigidos para ser usuario/a del Programa.

Autorización de cobro

Este proceso permite a un tercero efectuar el cobro de la pensión en representación de un/a usuario/a del Programa CONTIGO, cuando él o ella tiene menos de 18 años o es una persona adulta que no puede expresar su voluntad. Esta posibilidad no estaba contemplada en el Decreto Supremo de creación del Programa, sino recién con el DS 007-2016-MIMP¹⁸, que dispone que, para el caso de los beneficiarios mayores de edad que no pueden manifestar su voluntad y de los beneficiarios menores de edad, el pago de la pensión pueda realizarse así, a solicitud de parte.

Para usuarios/as menores de edad, la solicitud puede ser presentada por el padre o la madre, o por quien ejerza la patria potestad, la tenencia o tutela. Si el/la usuario/a es una persona adulta que no puede expresar su voluntad, la solicitud es presentada por un familiar directo hasta el tercer grado de consanguinidad o una persona mayor de edad que resida en la misma vivienda y se encargue de los cuidados del/a usuario/a. La autorización de cobro tiene vigencia de un año.

Para ello, se debe llenar el Formato PC 1000¹⁹ con los datos del/la usuario/a y cuidador/a, el DNI vigente de ambos y una copia del certificado de discapacidad severa del/a usuario/a: ambos/as

¹⁷El DS de creación del Programa establece que la afiliación puede ser de parte o de oficio. La Directiva 002-2019-MIDIS Afiliación, elaboración del Padrón General de Usuarios y autorización para el cobro de pensión no contributiva establece que la solicitud de oficio ocurre cuando el Programa u otra entidad identifica necesidades de generar solicitudes de afiliación.

¹⁸Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP.

¹⁹"Formato PC1000 para procedimiento de afiliación, autorización de cobro y renovación".

deben estar empadronados/as en el mismo hogar, de acuerdo con el SISFOH²⁰. Este trámite, al igual que el de afiliación, se puede realizar en la oficina del Programa CONTIGO o en las OMAPED de cada distrito, y es gratuito.

Para cobrar la pensión en las agencias o agentes del Banco de la Nación (BN), el cuidador/a debe primero acercarse a OMAPED para saber si el nombre del familiar está registrado en el padrón de usuarios del Programa²¹. Para hacer el cobro por primera vez, se debe presentar al BN el documento nacional de identificación (DNI) del familiar con discapacidad severa y el BN abrirá cuenta bancaria y entregará una tarjeta Multired.

Renovación de autorización de cobro

Es necesario iniciarla dos meses antes de vencer la vigencia. Al igual que en el proceso de autorización, se debe presentar el Formato PC 1000 (Renovación) y los DNI vigentes del/a usuario/a y solicitante en la sede del Programa CONTIGO o en las OMAPED de cada distrito.

Revocación de autorización de cobro

Es el proceso para anular la autorización otorgada a un tercero para efectuar el cobro de la pensión en representación de un/a usuario/a del Programa. La revocatoria se produce por alguno de los siguientes motivos: (i) por fallecimiento del/a usuario/a o de la persona autorizada al cobro de la pensión; (ii) si el/la usuario/a solicita revocar a la persona autorizada del cobro de la pensión; (iii) por el uso indebido del dinero de la pensión, que no sea destinado a la mejora de la calidad de vida del/a usuario/a; (iv) por la existencia de indicios de fraude; (v) cuando se acredita que la persona autorizada para el cobro de la pensión fue sentenciada en un proceso de violencia familiar en agravio del/a usuario/a; (vi) cuando se deja de cobrar tres depósitos consecutivos, o (vii) por vencimiento del plazo de vigencia de la autorización de cobro.

La Directiva 002-2019-MIDIS Afiliación, elaboración del padrón general de usuarios y autorización para el cobro de la pensión no contributiva, norma cada procedimiento —afiliación, reincorporación, autorización de cobro, renovación de autorización y revocación de autorización—, mediante disposiciones generales y específicas y diferenciando, en cada caso, la modalidad de parte y de oficio. Esta Directiva también establece disposiciones para el procedimiento de elaboración del PGU.

²⁰Si el cuidador/a menor de edad no es la madre ni el padre, se debe adjuntar un informe original de la condición legal/social del NNA, otorgado por la DEMUNA o el Juez de Paz; o el informe social realizado por la OMAPED.

²¹También lo puede verificar en el padrón on line de la web del Programa.



Anexo 4. Distribución porcentual de los/as usuarios/as actuales del Programa CONTIGO, por área de residencia, según departamento.

Departamentos	Total usuarios/as	Urbano		Rural		Sin área definida	
		N	%	N	%	N	%
TOTAL	40 075	19 264	48,1	20 468	51,1	343	0,8
Amazonas	3 425	1 482	43,3	1 924	56,2	19	0,6
Áncash	1 308	504	38,5	792	60,6	12	0,9
Apurímac	1 659	650	39,2	1 006	60,5	3	0,2
Arequipa	249	221	88,8	26	10,4	2	0,8
Ayacucho	2 572	1 266	49,2	1 292	50,2	14	0,5
Cajamarca	7 605	1 751	23,0	5 800	76,3	54	0,7
Callao	186	186	100,0	0	0,0	0	0,0
Cusco	1 642	650	39,6	962	58,6	30	1,8
Huancavelica	2 003	665	33,2	1 324	66,1	14	0,7
Huánuco	3 179	1 246	39,2	1 897	59,7	36	1,1
Ica	448	398	88,8	48	10,7	2	0,4
Junín	920	490	53,3	365	39,7	65	7,1
La Libertad	886	531	59,9	351	39,6	4	0,5
Lambayeque	1 219	762	62,5	451	37,0	6	0,5
Lima Metropolitana	2 009	1 989	99,0	15	0,7	5	0,2
Lima Provincias	656	533	81,3	117	17,8	6	0,9
Loreto	1 286	896	69,7	385	29,9	5	0,4
Madre de Dios	248	194	78,2	54	21,8	0	0,0
Moquegua	105	85	81,0	20	19,0	0	0,0
Pasco	1 027	467	45,5	541	52,7	19	1,9
Piura	2 767	1 478	53,4	1 279	46,2	10	0,4
Puno	1 721	512	29,8	1 190	69,1	19	1,1
San Martín	1 475	996	67,5	465	31,5	14	0,9
Tacna	168	159	94,6	9	5,4	0	0,0
Tumbes	911	836	91,8	73	8,0	2	0,2
Ucayali	401	317	79,1	82	20,4	2	0,5

Fuente: Información proporcionada por el Programa CONADIS sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020

Anexo 5. Porcentaje de personas con discapacidad en el RNPCD de CONADIS, por tipo de limitación, según departamento (setiembre 2020)

Departamentos	Total de personas en RNPCD de CONADIS	% personas con limitaciones de conducta	% personas con limitaciones de comunicación	% personas con limitaciones de cuidado personal	% personas con limitaciones de locomoción	% personas con limitaciones de disposición corporal	% personas con limitaciones de destreza	% personas con limitaciones de la situación
TOTAL	288 895	50,6	63,9	73,2	65,9	70,9	77,2	67,7
Amazonas	7 701	58,4	74,1	77,4	73,7	76,5	83,3	72,8
Áncash	9 205	52,9	59,8	74,5	62,3	73,6	76,6	63,3
Apurímac	6 906	45,0	58,9	74,1	71,5	69,3	73,8	70,2
Arequipa	11 034	33,7	60,6	74,9	70,2	70,3	76,3	62,0
Ayacucho	7 260	42,2	59,2	71,8	60,4	65,1	70,2	48,1
Cajamarca	14 339	51,2	68,4	80,5	74,9	82,1	85,8	80,2
Callao	10 845	47,1	59,5	66,3	58,7	64,7	69,7	68,6
Cusco	14 605	49,1	64,4	74,8	72,7	70,5	75,8	60,6
Huancavelica	7 034	39,9	63,9	77,5	59,0	59,4	63,3	25,8
Huánuco	8 229	51,6	59,8	78,6	65,2	76,1	82,9	72,8
Ica	8 123	55,5	67,1	77,6	63,1	82,7	85,7	80,9
Junín	10 158	47,9	62,2	73,1	67,1	65,1	71,7	55,8
La Libertad	11 828	47,3	61,7	60,2	66,5	57,3	83,1	76,6
Lambayeque	8 088	54,6	66,0	71,1	63,4	71,3	71,9	72,6
Lima Metropolitana	77 863	53,2	64,7	71,4	59,7	69,6	73,7	71,0
Lima Provincias	8 963	54,6	67,3	77,0	62,1	82,9	85,9	71,5
Loreto	4 654	47,4	60,7	76,6	75,6	78,3	82,7	74,1
Madre de Dios	1 282	42,5	60,3	71,0	69,9	66,8	83,3	68,0
Moquegua	2 338	61,2	57,4	76,3	68,3	69,7	79,3	67,0
Pasco	5 217	52,3	63,9	73,5	70,6	69,8	81,8	59,6
Piura	201 741	64,4	75,6	84,4	75,2	80,4	89,0	78,0
Puno	11 769	34,4	48,2	54,2	62,7	44,9	60,9	40,2
San Martín	8 052	51,9	66,6	79,6	77,9	80,7	87,9	73,8
Tacna	3 355	50,9	56,0	69,4	67,2	72,5	81,0	66,6
Tumbes	5 758	49,4	61,0	70,7	67,9	78,6	77,1	73,3
Ucayali	3 512	42,0	56,3	69,5	68,1	69,4	84,1	62,3

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>

Nota. En cada departamento, los porcentajes suman más de 100% porque una persona con discapacidad puede tener más de una limitación.

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
TOTAL	40,075	3 209 261	1,25%	288 859	13,87%	103 665	38,66%	86 831	46,15%
Amazonas	3,452	36 557	9,37%	7 701	44,47%	5 570	61,49%	5 197	65,90%
Bagua	862	6 302	13,68%	1 448	59,53%	1 402	61,48%	1 274	67,66%
Bongará	157	3 248	4,83%	398	39,45%	278	56,47%	257	61,09%
Chachapoyas	276	6 139	4,50%	1 076	25,65%	578	47,75%	513	53,80%
Condorcanqui	363	1 092	33,23%	561	61,71%	418	86,84%	400	90,75%
Luya	324	5 317	6,09%	1 622	19,98%	634	51,10%	609	53,20%
Rodríguez de Mendoza	258	3 390	7,61%	649	39,75%	446	57,85%	423	60,99%
Utcubamba	1,185	11 069	10,71%	1 947	60,86%	1 814	65,33%	1 721	68,86%
Áncash	1,308	129 219	1,01%	9 205	14,21%	4 065	32,18%	3 309	39,53%
Aija	13	625	2,08%	56	23,21%	33	39,39%	29	44,83%
Antonio Raymondi	49	1 410	3,48%	147	33,33%	72	68,06%	69	71,01%
Asunción	34	1 256	2,71%	229	14,85%	106	32,08%	105	32,38%
Bolognesi	37	2 916	1,27%	134	27,61%	100	37,00%	91	40,66%
Carhuaz	131	5 274	2,48%	328	39,94%	263	49,81%	236	55,51%
Carlos Fermín Fitzcarrald	42	2 160	1,94%	159	26,42%	93	45,16%	89	47,19%
Casma	83	5 357	1,55%	485	17,11%	190	43,68%	169	49,11%
Corongo	4	816	0,49%	34	11,76%	41	9,76%	40	10,00%
Huaraz	84	18 652	0,45%	1 135	7,40%	393	21,37%	267	31,46%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Huari	165	6 525	2,53%	1 049	15,73%	486	33,95%	471	34,96%
Huarmey	21	3 457	0,61%	107	19,63%	109	19,27%	80	26,25%
Huaylas	102	5 237	1,95%	334	30,54%	221	46,15%	195	52,31%
Mariscal Luzuriaga	70	2 845	2,46%	80	87,50%	136	51,47%	130	53,85%
Ocos	13	962	1,35%	55	23,64%	37	35,14%	34	38,24%
Pallasca	17	2 050	0,83%	72	23,61%	59	28,81%	57	29,82%
Pomabamba	92	2 494	3,69%	317	29,02%	159	57,86%	151	60,93%
Recuay	53	2 451	2,16%	200	26,50%	118	44,92%	107	49,53%
Santa	120	56 971	0,21%	3 910	3,07%	1 048	11,45%	615	19,51%
Sihuas	88	2 577	3,41%	46	191,30%	203	43,35%	195	45,13%
Yungay	90	5 185	1,74%	328	27,44%	198	45,45%	178	50,56%
Apurímac	1 659	45 723	3,63%	6 906	24,02%	3260	50,89%	3026	54,82%
Abancay	419	11 768	3,56%	1 812	23,12%	984	42,58%	847	49,47%
Andahuaylas	345	15 938	2,16%	2 723	12,67%	775	44,52%	729	47,33%
Antabamba	108	1 613	6,70%	190	56,84%	223	48,43%	211	51,18%
Aymaraes	172	3 174	5,42%	645	26,67%	256	67,19%	252	68,25%
Chincheros	311	4 607	6,75%	934	33,30%	460	67,61%	446	69,73%
Cotabamba	102	5 451	1,87%	242	42,15%	233	43,78%	225	45,33%
Graú	202	3 172	6,37%	360	56,11%	329	61,40%	316	63,92%
Arequipa	249	158 987	0,16%	11 034	2,26%	1 688	14,75%	980	25,41%
Arequipa	98	124 773	0,08%	8 791	1,11%	1 024	9,57%	475	20,63%
Camaná	27	5 918	0,465	461	5,86%	166	16,27%	118	22,88%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Caravelí	13	3 385	0,38%	218	5,96%	102	12,74%	61	21,31%
Castilla	19	3 902	0,49%	207	9,18%	55	34,55%	50	38,00%
Caylloma	49	10 229	0,48%	689	7,11%	217	22,58%	181	27,07%
Condesuvos	14	1 654	0,85%	34	41,18%	24	58,33%	24	58,33%
Islay	26	7 548	0,34%	615	4,23%	94	27,66%	65	40,00%
La Unión	3	1 579	0,19%	19	15,79%	6	50,00%	6	50,00%
Ayacucho	2 572	67 082	3,83%	7 260	35,43%	4 350	59,13%	3 877	66,34%
Cangallo	202	3 249	6,22%	495	40,81%	278	72,66%	263	76,81%
Huamanga	790	29 546	2,67%	3 160	25,00%	1 481	53,34%	1 190	66,39%
Huanca Sancos	103	1 397	7,37%	230	44,78%	139	74,10%	134	76,87%
Huanta	400	8 868	4,51%	1 073	37,28%	643	62,21%	585	68,38%
La Mar	362	6 155	5,88%	856	42,29%	551	65,70%	523	69,22%
Lucanas	189	6 494	2,91%	356	53,09%	382	49,48%	350	54,00%
Parinacochas	118	3 754	3,14%	269	43,87%	252	46,83%	227	51,98%
Páucar del Sara	15	1 387	1,08%	155	9,68%	35	42,86%	34	44,12%
Sucre	32	1 049	3,05%	83	38,55%	77	41,56	67	47,76%
Víctor Fajardo	158	2 578	6,13%	293	53,92%	238	66,39%	235	67,23%
Vilcas Huamán	203	2 604	7,80%	290	70,00%	274	74,09%	269	75,46%
Cajamarca	7 605	119 632	6,36%	14 339	53,04%	13 733	55,38%	13 017	58,42%
Cajabamba	185	5 804	3,19%	743	24,90%	446	41,48%	414	44,69%
Cajamarca	539	26 474	2,04%	3 206	16,81%	1 229	43,86%	993	54,28%
Celendín	347	7 027	4,94%	1 394	24,89%	826	41,01%	799	43,43%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Chota	870	12 816	6,79%	1 102	78,80%	1 646	52,86%	1 613	53,94%
Contumazá	258	3 673	7,02%	185	139,46%	444	58,11%	420	61,43%
Cutervo	1 499	11 892	12,60%	1 015	147,68%	2 376	63,09%	2 331	64,31%
Hualgayoc	228	7 768	2,94%	655	34,81%	389	58,61%	373	61,13%
Jaén	1 437	18 468	7,78%	2 620	54,85%	2 652	54,19%	2 480	57,94%
San Ignacio	1 036	11 025	9,40%	1 179	87,87%	1 622	63,87%	1 564	66,24%
San Marcos	278	3 305	8,41%	699	39,77%	536	51,87%	523	53,15
San Miguel	389	5 389	7,22%	564	68,97%	668	58,23%	642	60,59%
San Pablo	109	1 928	5,65%	353	30,88%	169	64,50%	163	66,87%
Santa Cruz	430	4 061	10,59%	622	69,13%	730	58,90%	702	61,25%
Callao	186	114 750	0,16%	10 845	1,72%	1 230	15,12%	836	22,25
Callao	186	114 750	0,16%	10 845	1,72%	1 230	15,12%	836	22,25%
Cusco	1 642	144 562	1,14%	14 605	11,24%	5 662	29,00%	4 959	33,11%
Acomayo	74	3 531	2,10%	425	17,41%	286	25,87%	274	27,01%
Anta	146	6 596	2,21%	811	18,00%	479	30,48%	437	33,41%
Calca	148	8 701	1,70%	809	18,29%	428	31,58%	398	37,19%
Canas	93	5 530	1,68%	545	14,06%	224	41,52%	215	43,26%
Canchis	124	13 759	0,90%	1 052	11,79%	379	32,72%	346	35,84%
Chumbivilcas	127	8 418	1,51%	1 379	9,21%	294	43,20%	289	43,28%
Cusco	96	49 059	0,20%	3 599	25,6%	809	11,87%	500	19,20%
Espinar	126	7 743	1,63%	872	14,45%	252	50,00%	227	55,51%
La Convención	347	18 724	2,00%	2 172	17,22%	1 276	29,31%	1 132	33,04%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Paruro	102	3 002	3,40%	616	16,56%	375	27,20%	363	28,10%
Paucartambo	60	4 597	1,31%	634	9,46%	189	31,75%	184	32,61%
Quispicanchi	159	9 199	1,73%	1 070	14,86%	465	34,19%	420	37,86%
Urubamba	13	5 704	0,23%	621	2,09%	206	6,31%	174	7,47%
Huancavelica	2 003	35 137	5,70%	7 034	28,48%	3 134	63,91%	2 959	67,69%
Acobamba	236	2 725	8,66%	682	34,60%	368	64,13%	355	66,48%
Angaraes	215	4 559	4,72%	849	25,32%	361	59,56%	342	62,87%
Castrovirreyna	92	1 942	4,74%	478	19,25%	171	53,80%	161	57,14%
Churcampa	372	3 083	12,07%	1 074	34,64%	484	76,86%	476	78,15%
Huancavelica	541	12 285	4,40%	2 146	25,21%	933	57,98%	845	64,02%
Huaytará	93	2 436	3,82%	489	19,02%	212	43,87%	201	46,27%
Tayacaja	454	8 106	5,60%	1 316	34 50%	605	75,04%	579	78,41%
Huánuco	3 179	70 901	4,48%	8 229	38,63%	7 432	42,77%	6 759	47,03%
Ambo	197	4 535	4,34%	608	32,40%	590	33,39%	553	35,62%
Dos de Mayo	369	3 712	9,94%	581	63,51%	658	56,08%	640	57,66%
Huacaybamba	30	1 275	2,35%	26	115,38%	267	11,24%	264	11,36%
Huamalés	349	6 342	5,50%	890	39,216%	804	43,41%	775	45,03%
Huánuco	753	28 663	2,63%	3 426	21,98%	2 052	36,70%	1 612	46,71%
Lauricocha	148	1 770	8,36%	231	64,07%	387	38,24%	380	38,95%
Leoncio Prado	551	13 492	4,08%	1 128	48,85%	0 162	47,42%	1 060	51,98%
Marañón	48	2 896	1,66%	115	41,74%	167	28,74%	162	29,63%
Pachitea	341	3 445	9,90%	553	61,66%	617	55,27%	603	56,55%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Puerto Inca	67	2 538	2,64%	71	94,37%	197	34,01%	186	36,02%
Yarowilca	326	2 234	14,59%	600	54,33%	531	61,39%	524	62,21%
Ica	448	93 671	0,48%	8 123	5,52%	2 116	21,1%	1 276	35,11%
Chincha	102	24 277	0,42%	1 675	6,09%	442	23,08%	292	34,93%
Ica	212	43 484	0,49%	3 373	6,28%	1 049	20,21%	566	37,46%
Nasca	93	8 304	1,12%	1 010	9,21%	406	22,91%	263	35,36%
Palpa	17	1 706	1,00%	152	11,18%	67	25,67%	41	41,46%
Pisco	24	15 900	0,15%	1 908	1,26%	152	15,79%	114	21,05%
Junín	920	134 820	0,68%	10 158	9,06%	3 258	28,24%	2 695	34,14%
Chanchamayo	167	17 802	0,94%	1 429	11,69%	610	27,38%	497	33,60%
Chupaca	31	6 027	0,51%	528	5,87%	150	20,67%	111	27,93%
Concepción	29	6 499	0,45%	526	5,51%	107	27,10%	88	32,95%
Huancayo	146	60 596	0,24%	3 522	4,15%	642	22,74%	423	34,52%
Jauja	88	11 584	0,76%	752	11,70%	263	33,46%	216	40,74%
Junín	74	1 490	4,97%	441	16,78%	152	48,68%	133	55,64%
Satipo	330	15 400	2,14%	1 544	21,37%	1 007	32,77%	952	34,66%
Tarma	49	11 343	0,43%	939	5,22%	265	18,49%	231	21,21%
Yauli	6	4 079	0,15%	477	1,26%	62	9,68%	44	13,64%
La Libertad	886	167 632	0,53%	11 828	7,49%	4 376	20,25%	3 279	27,02%
Ascope	114	13 295	0,86%	1 634	6,98%	748	15,24%	434	26,27%
Bolívar	3	1 234	0,24%	12	25,00%	15	20,00%	14	21,43%
Chepén	68	9 384	0,72%	712	9,55%	244	27,87%	214	21,43%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certifiacao de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certifiacao de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Gran Chimú	51	1 841	2,77%	178	28,65%	155	32,90%	146	34,93%
Julcán	20	2 057	0,97%	177	11,30%	171	11,70%	168	11,90%
Otuzco	135	4 658	2,90%	403	33,50%	383	35,25%	353	38,24%
Pacasmayo	58	10 263	0,57%	634	9,159%	273	21,25%	213	27,23%
Pataz	63	6 460	0,98%	327	19,27%	1 218	28,90%	210	30,00%
Sánchez Carrión	158	8 975	1,76%	804	19,65%	395	40,00%	364	43,41%
Santiago de Chuco	24	4 071	0,59%	200	12,00%	127	18,90%	118	20,34%
Trujillo	156	98 469	0,16%	6 464	2,41%	1 537	10,15%	952	16,39%
Viru	36	6 924	0,52%	283	12,72%	110	32,73%	93	38,71%
Lambayeque	1 219	123 765	0,98%	8 088	15,07%	3 607	33,80%	3 049	39,98%
Chiclayo	495	88 724	0,56%	5 482	9,03%	1810	27,35%	1 413	35,03%
Ferreñafe	205	10 793	1,90%	627	32,70%	449	45,66%	405	50,62%
Lambayeque	519	24 248	2,14%	1 979	26,23%	1 348	38,50%	1 231	42,16%
Lima	2 665	1 109 948	0,24%	86 826	3,07%	13 424	19,85%	8 428	31,62%
Barranca	155	17 388	0,89%	1 870	8,29%	474	32,70%	383	40,47%
Cajatambo	9	1 056	0,85%	59	15,25%	19	47,37%	18	50,00%
Canta	3	1 317	0,23%	73	4,11%	26	11,54%	20	15,00%
Cañete	183	26 751	0,68%	1 968	9,30%	872	20,99%	681	26,87%
Huaral	121	21 274	0,57%	2 338	5,18%	713	16,97%	558	21,68%
Huarochirí	22	7 373	0,30%	384	5,73%	126	17,46%	95	23,16%
Huaura	125	27 697	0,45%	1 972	6,34%	560	22,32%	433	28,87%
Lima	2 009	1 008 368	0,20%	77 863	2,58%	10 455	19,22%	6 076	33,06%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Oyón	25	1 893	1,32%	124	20,16%	53	47,17%	45	55,56%
Yauyos	13	2 831	0,46%	175	7,43%	126	10,32%	119	10,92%
Loreto	1 286	77 260	1,66%	4 654	27,63%	2 821	45,59%	2 531	50,81%
Alto Amazonas	245	10 448	2,34%	891	27,50%	406	60,34%	368	66,58%
Datem del Marañón	69	3 376	2,04%	79	87,34%	95	72,63%	94	73,40%
Loreto	82	4 397	1,87%	175	46,86%	143	57,34%	139	58,99%
Mariscal Ramón Castilla	147	3 403	4,32%	449	32,74%	304	48,36%	295	49,83%
Maynas	639	45 510	1,40%	2 854	22,39%	1 621	39,42%	1 391	45,94%
Putumayo	7	554	1,26%	4	175,00%	13	53,85%	12	58,33%
Requena	60	4 901	1,22%	76	78,95%	136	44,12%	132	45,45%
Ucayali	37	4 670	0,79%	126	29,37%	103	35,92%	100	37,00%
Madre de Dios	248	13 805	1,80%	1 282	19,34%	431	57,54%	294	84,35%
Manu	2	1 759	0,11%	29	6,90%	5	40,00%	3	66,67%
Tahuamanu	6	947	0,63%	67	8,96%	11	54,55%	9	66,67%
Tambopata	240	11 099	2,16%	1 186	20,24%	415	57,83%	282	85,11%
Moquegua	105	21 067	0,50%	2 338	4,49%	433	24,25%	267	39,33%
General Sánchez Cerro	20	2 333	0,86%	229	8,73%	46	43,48%	39	51,28%
Ilo	35	9 055	0,39%	725	4,83%	204	17,16%	118	29,66%
Mariscal Nieto	50	9 679	0,52%	1 384	3,61%	183	27,32%	110	45,45%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Pasco	1 027	26 446	3,88%	5 217	19,69%	2 244	45,77%	1 963	52,32%
Daniel Alcides Carrión	174	5 099	3,41%	904	19,25%	365	47,67%	335	51,94%
Oxapampa	654	8 368	7,82%	1 882	34,75%	1 201	54,45%	1105	59,19%
Pasco	199	12 978	1,53%	2 431	8,19%	678	29,35%	523	38,05%
Piura	2 767	173 477	1,60%	20 741	13,34%	9 290	29,78%	7 998	34,60%
Ayabaca	675	9 033	7,47%	1 569	43,02%	1 343	50,26%	1 308	51,61%
Huancabamba	390	9 449	4,13%	1 045	37,32%	986	39,55%	948	41,14%
Morropón	559	17 272	3,24%	2 178	25,67%	1 275	43,84%	1 181	47,33%
Paita	78	12 3188	0,63%	974	8,01%	442	17,65%	351	22,22%
Piura	501	71 667	0,69%	8 703	5,76%	2 317	21,62%	1 909	26,24%
Sechura	90	6 684	1,35%	927	9,71%	549	16,39%	458	19,65%
Sullana	444	32 043	1,39%	3 639	12,20%	1 818	24,42%	1 475	30,10%
Talara	30	14 011	0,21%	1 706	1,76%	560	5,36%	368	8,15%
Puno	1 721	160 082	1,08%	11 769	14,62%	3 934	43,75%	3 540	48,62%
Azángaro	284	15 778	1,80%	1 7223	16,48%	720	39,44%	684	41,52%
Carabaya	118	6 516	1,81%	655	18,02%	283	41,70%	272	43,38%
Chucuito	224	11 591	1,93%	959	23,36%	363	61,71%	350	64,00%
El Collao	59	10 967	0,54%	725	8,14%	161	36,65%	145	40,69%
Huancané	157	10 159	1,55%	670	23,43%	289	54,33%	270	58,15%
Lampa	89	5 899	1,51%	629	14,15%	182	48,90%	174	51,15%
Melgar	150	10 237	1,47%	955	15,71%	372	40,32%	345	43,48%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Moho	99	3 858	2,57%	198	50,00%	136	71,79%	134	73,88%
Puno	129	31 548	0,41%	2 152	5,99%	322	40,06%	243	53,09%
San Antonio de Putina	31	4 581	0,68%	162	19,14%	94	32,98%	888	35,23%
San Román	49	34 567	0,14%	1 835	2,67%	412	11,89%	271	18,08%
Sandia	285	8 263	3,45%	737	38,67%	489	58,28%	464	61,42%
Yunguyo	47	6 119	0,77%	369	12,74%	111	42,34%	100	47,00%
San Martín	1 475	76 781	1,92%	8 052	18,32%	4 032	36,58%	3 603	40,94%
Bellavista	44	4 325	1,02%	440	10,00%	136	32,35%	122	36,07%
El Dorado	101	2 437	4,14%	435	23,22%	207	48,79%	203	49,75%
Huallaga	42	2 713	1,55%	332	12,65%	196	21,43%	174	24,14%
Lamas	175	8 115	2,16%	728	24,04%	398	43,97%	385	45,45%
Mariscal Cáceres	94	6 007	1,56%	857	9,82%	346	27,17%	293	32,08a%
Moyobamba	199	10 562	1,88%	1 295	15,37%	531	37,48%	458	43,45%
Picota	100	4 009	2,49%	382	26,18%	268	37,31%	250	40,00%
Rioja	228	10 009	2,28%	1 138	20,04%	718	31,32%	665	34,29%
San Martín	228	21 186	1,08%	1 547	14,74%	742	30,73%	613	37,19%
Tocache	264	7 416	3,56%	798	33,08%	480	55,00%	440	60,00%
Tacna	168	40 065	0,42%	3 355	5,01%	337	49,85%	230	73,04%
Candarave	6	1 078	0,56%	21	28,57%	6	100,00%	6	100,00%
Jorge Basadre	4	1 097	0,36%	63	6,35%	11	36,36%	6	66,67%
Tacna	152	36 679	0,41%	3 217	4,72%	309	49,19%	209	72,73%

Anexo 6. Indicadores de cobertura del Programa CONTIGO a nivel provincial

Departamento / provincia	Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO ^{1/}	Número de personas con discapacidad según Censo 2017 ^{2/}	Indicador 1,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidad según Censa 2017	Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS setiembre 2020 ^{3/}	Indicador 1,3% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con discapacidades registradas en CONADIS setiembre 2020	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa junio 2020 ^{4/}	Indicador 2,2% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa (junio 2020)	Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020 ^{5/}	Indicador 3,1% Usuarios/as actuales del Programa CONTIGO / Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema junio 2020
Tarata	6	1 211	0,50%	54	11,11%	11	54,55%	9	66,67%
Tumbes	911	22 211	4,10%	5 758	15,82%	1 923	47,37%	1 622	56,17%
Contralmirante Villar	51	1 543	2,93%	636	8,02%	143	35,66%	110	46,36%
Tumbes	646	16 210	3,99%	4 126	15,66%	1 476	43,77%	1 245	51,89%
Zarumilla	214	4 259	5,02%	996	21,49%	304	70,39%	267	80,15%
Ucayali	401	45 683	0,88%	3 512	11,42%	1 315	30,49%	1 137	35,27%
Atalaya	25	2 754	0,91%	110	22,73%	78	32,05%	73	34,25%
Coronel Portillo	294	36 690	0,80%	2 822	10,42%	936	31,41%	794	37,03%
Padre Abad	74	6 036	1,23%	524	14,12%	290	25,52%	259	28,57%
Purús	8	203	3,94%	56	14,29%	11	72,73%	11	72,73%

Fuentes

1/ Número de usuarios/as actuales del Programa CONTIGO-Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre la cantidad de usuarios que forman parte del Padrón VI-2020.

2/ Número de personas con discapacidad según Censo 2017, INEI (2019).

3/Número de personas con discapacidad registradas en CONADIS, a setiembre del 2020 <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-setiembre-2020/>. El total (288 859) no coincide con el total presentado en subsecciones precedentes porque, según la información de CONADIS, al presentar la información desagregada por departamento, provincia y distrito “se excluyen registros de personas fallecidas, retiros voluntarios y nulidades”.

4/ Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa a junio del 2020. Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre el Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, al 30 de junio del 2020. El total (103 665) no coincide con el total presentado en subsecciones precedentes (112 650) porque, según el Listado, existen 8985 casos de personas con certificado de salud en los que no existe información sobre su lugar de residencia.

5/ Número de personas con certificado de salud de discapacidad severa y en situación de pobreza o pobreza extrema a junio del 2020. Información proporcionada por el Programa CONTIGO sobre el Listado nominal de personas con certificado de salud de discapacidad severa, al 30 de junio del 2020.

Nota. Para cada indicador, en verde se resaltan aquellos porcentajes que superan el promedio nacional; y en amarillo, los que están por debajo del promedio nacional.



OBSERVATORIO
NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD

CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD



BICENTENARIO
PERÚ 2021